

ACTA					
<b>ORGANO</b>	<b>PLENO</b>	<b>FECHA</b>	<b>31/03/2015</b>	<b>HORA DE COMIENZO</b>	<b>19,00</b>
<b>SESIÓN</b>	<b>ORDINARIA</b>	<b>CONVOCATORIA</b>	<b>PRIMERA</b>	<b>HORA DE FINALIZACIÓN</b>	<b>22,00</b>
MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN					
ASISTENTES			AUSENTES		
D.ª MARÍA ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS D.ª MARÍA ARANZAZU VIRTO CACHO D. DAVID GRACIA SILVA D. JOSE MARCO LAZARO D.ª SUSANA DELMAS JÚLVEZ D. JUAN JESUS GRACIA UTRILLA D. FRANCISCO JAVIER FATAS CAMPILLOS D.ª LUCIA REMIREZ MUNILLA D.ª BEATRIZ MORENO MAÑES D.ª MARÍA ÁNGELES MERCADER JIMENEZ D. RODOLFO VIÑAS GIMENO					
<b>SECRETARIO</b>	D. MIGUEL RODRÍGUEZ DE LA RUBIA SÁNCHEZ DE MOLINA				
ORDEN DEL DÍA					
<p><b>1º.-</b> Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 27 de enero de 2015.</p> <p><b>2º.-</b> Dación de cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde el último pleno ordinario.</p> <p><b>3º.-</b> Aprobación de la revisión del Plan de Acción de las Agendas 21 locales.</p> <p><b>4º.-</b> Aprobación inicial de la Ordenanza de seguridad y convivencia ciudadana de Cadrete.</p> <p><b>5º.-</b> Aprobación definitiva del Plan especial de protección del entorno de las Murallas de Santa Fé.</p> <p><b>6º.-</b> Modificación presupuestaria número 4 para el ejercicio 2015.</p> <p><b>7º.-</b> Informes de morosidad de los cuatro trimestres del ejercicio 2014.</p> <p><b>8º.-</b> Marco presupuestario 2016-2018.</p> <p><b>9º.-</b> Información de la Alcaldía.</p> <p><b>10º.-</b> Moción presentada por el Grupo municipal CHA.</p> <p><b>11º.-</b> Ruegos y preguntas.</p>					

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2015**

La Sra. Alcaldesa pregunta si alguien desea formular alguna alegación al borrador del acta de la sesión de 27 de enero de 2015.

**INTERVENCIONES**

No hay intervenciones

Se somete a votación con el siguiente resultado:

**VOTACIÓN**

<b>A FAVOR: 11</b>	<b>PP</b>	D. <sup>a</sup> MARÍA ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS D. <sup>a</sup> MARÍA ARANZAZU VIRTO CACHO D. DAVID GRACIA SILVA D. <sup>a</sup> SUSANA DELMAS JÚLVEZ D. JOSE MARCO LAZARO
	<b>PAR</b>	D. JUAN JESUS GRACIA UTRILLA D. FRANCISCO JAVIER FATAS CAMPILLOS D. <sup>a</sup> LUCIA REMIREZ MUNILLA D. <sup>a</sup> BEATRIZ MORENO MAÑES
	<b>CHA</b>	D. <sup>a</sup> MARÍA ÁNGELES MERCADER JIMENEZ
	<b>PSOE</b>	D. RODOLFO VIÑAS GIMENO

**ACUERDO**

En consecuencia con la votación, el Pleno del Ayuntamiento aprueba el borrador del acta de la sesión de 27 de enero de 2015.

**2.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA**

Se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía dictadas desde la última sesión ordinaria celebrada:

**Nº 40, de 27 de enero.-** Estimación de la solicitud de aplicación de bonificación en los recibos de las tasas de abastecimiento de agua y alcantarillado por ser mayor de 65 años.

**Nº 41, de 27 de enero.-** Liquidación de la tasa por utilización de los huertos de ocio municipales correspondiente al año 2015 y requerimiento de pago.

**Nº 42, de 27 de enero.-** Concesión de licencia para la reserva de paso permanente.

**Nº 43, de 28 de enero.-** Declaración de la caducidad y archivo de expediente.

**Nº 44, de 28 de enero.-** Declaración del archivo de expediente.

**Nº 45, de 28 de enero.-** Liquidación de la tasa devengada por el otorgamiento de licencia de primera ocupación y requerimiento de pago.

**Nº 46, de 28 de enero.-** Liquidación de la tasa e impuestos devengados por el otorgamiento de licencia urbanística de obras menores y requerimiento de pago.

**Nº 47, de 28 de enero.-** Liquidación de la tasa e impuestos devengados por el otorgamiento de

licencia urbanística de obras menores y requerimiento de pago.

**Nº 48, de 28 de enero.-** Inicio de procedimiento sancionador, nombramiento de Instructor y concesión de plazo para alegaciones.

**Nº 49, de 29 de enero.-** Aprobación del expediente de modificación presupuestaria número 9 sobre el presupuesto de 2014 y dación de cuenta al Pleno.

**Nº 50, de 29 de enero.-** Aprobación del expediente de modificación presupuestaria número 8 sobre el presupuesto de 2014 y dación de cuenta al Pleno.

**Nº 51, de 29 de enero.-** Liquidaciones alquiler pistas de pádel de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

**Nº 52, de 2 de febrero.-** Autorización de devolución de fianza.

**Nº 53, de 4 de febrero.-** Admisión a trámite de expediente de solicitud de licencia ambiental de actividad clasificada y apertura de periodo de información pública.

**Nº 54, de 5 de febrero.-** Desestimación de recurso de reposición interpuesto e inicio de expedientes de restauración de la legalidad urbanística y sancionador.

**Nº 55, de 5 de febrero.-** Aprobación de la memoria valorada de las obras de "mejora y adecuación del alumbrado público en parte de las calles Ramón y Cajal, José Oto, Río Jalón, Francisco de Goya y plazas en Cadrete", inicio del expediente de contratación, redacción del pliego de cláusulas administrativas particulares y declaración de la existencia de crédito suficiente para financiar el gasto.

**Nº 56, de 6 de febrero.-** Requerimiento pago anuncio en BOPZ.

**Nº 57, de 6 de febrero.-** Baja en la Escuela municipal de educación infantil "Arco Iris" e incautación de la fianza depositada.

**Nº 58, de 6 de febrero.-** Autorización del fraccionamiento del pago de tasa municipal.

**Nº 59, de 9 de febrero.-** Aprobación del expediente instruido para la contratación de las obras de "mejora y adecuación del alumbrado público en parte de las calles Ramón y Cajal, José Oto, Río Jalón, Francisco de Goya y plazas en Cadrete", del pliego de cláusulas administrativas particulares y del gasto, e invitación a varias empresas a participar en la licitación.

**Nº 60, 9 de febrero.-** Estimación de la solicitud de aplicación de bonificación en los recibos de las tasas de abastecimiento de agua y alcantarillado por ser mayor de 65 años.

**Nº 61, de 9 de febrero.-** Requerimiento para pronunciamiento sobre adjudicación de concesión administrativa.

**Nº 62, de 9 de febrero.-** Aprobación de las liquidaciones del servicio social de comida para personas mayores correspondientes al mes de enero y requerimiento de pago.

**Nº 63, de 10 de febrero.-** Anulada.

**Nº 64, de 10 de febrero.-** Concesión de tarjeta de estacionamiento para personas discapacitadas.

**Nº 65, de 10 de febrero.-** Concesión de tarjeta de estacionamiento para personas discapacitadas.

**Nº 66, de 11 de febrero.-** Admisión a trámite de expediente de solicitud de licencia ambiental de actividad clasificada y apertura de periodo de información pública.

**Nº 67, de 11 de febrero.-** Aprobación de las liquidaciones correspondientes al servicio de guardería de febrero, servicio de comedor de guardería de enero y material escolar de febrero y requerimiento de pago.

**Nº 68, de 12 de febrero.-** Toma de conocimiento de sentencia y ejecución de la misma.

**Nº 69, de 13 de febrero.-** Autorización para circulación de vehículo pesado por las vías públicas.

**Nº 70, de 13 de febrero.-** Concesión de licencia para la tenencia de animal potencialmente peligroso e inscripción en Registro municipal.

**Nº 71, de 13 de febrero.-** Remisión de expedientes al Consejo de empadronamiento para emisión de informe.

**Nº 72, de 16 de febrero.-** Desestimación de alegaciones presentadas e imposición de multa.

**Nº 73, de 17 de febrero.-** Inicio de expedientes para la restauración de legalidad y sancionador, ordenación de la paralización inmediata total de actividad y concesión de plazo para

alegaciones.

**Nº 74, de 18 de febrero.-** Invitación a empresas que han presentado oferta para las obras de "mejora y adecuación del alumbrado público en parte de las calles Ramón y Cajal, José Oto, Río Jalón, Francisco de Goya y plazas en Cadrete" a participar en procedimiento negociado.

**Nº 75, de 18 de febrero.-** Aprobación de facturas y dación de cuenta al Pleno.

**Nº 76, de 18 de febrero.-** Comunicación al Registro de la Propiedad Nº Tres de Zaragoza de situación urbanística de finca registral 2386 y solicitud de inscripción de la misma en nota marginal.

**Nº 77, de 18 de febrero.-** Comunicación al Registro de la Propiedad Nº Tres de Zaragoza de situación urbanística de finca registral 4717 y solicitud de inscripción de la misma en nota marginal.

**Nº 78, de 18 de febrero.-** Comunicación al Registro de la Propiedad Nº Tres de Zaragoza de situación urbanística de finca registral 1769 y solicitud de inscripción de la misma en nota marginal.

**Nº 79, de 18 de febrero.-** Reconocimiento del derecho de reintegro a favor de Diputación Provincial de Zaragoza del importe de subvención no justificado.

**Nº 80, de 18 de febrero.-** Inicio de procedimiento sancionador, nombramiento de Instructor y concesión de plazo para alegaciones.

**Nº 81, de 20 de febrero.-** Autorización actividad solicitada.

**Nº 82, de 20 de febrero.-** Aprobación del padrón fiscal de la tasa por prestación del ser vicio de agua potable, alcantarillado y canon de saneamiento del primer periodo de 2015, del periodo para pago en voluntaria y exposición pública.

**Nº 83, de 20 de febrero.-** Toma de conocimiento de renuncia a licencia concedida para la ocupación temporal de huerto de ocio y concesión de dicha licencia a otro vecino.

**Nº 84, de 24 de febrero.-** Autorización para la realización del Prácticum.

**Nº 85, de 24 de febrero.-** Aprobación de la prórroga del Presupuesto para el ejercicio 2015.

**Nº 86, de 24 de febrero.-** Inclusión en el padrón municipal de habitantes de varias personas y aceptación de cambios de domicilio.

**Nº 87, de 25 de febrero.-** Requerimiento para presentación de documentación.

**Nº 88, de 25 de febrero.-** Aprobación del proyecto de ejecución de las obras de "muro en camino rural en Cadrete".

**Nº 89, de 25 de febrero.-** Aprobación del proyecto de ejecución de las obras de "mejora de camino rural en Cadrete".

**Nº 90, de 25 de febrero.-** Inicio de procedimiento sancionador, nombramiento de Instructor y concesión de plazo para alegaciones.

**Nº 91, de 26 de febrero.-** Concesión de licencia para la tenencia de animal potencialmente peligroso e inscripción en Registro municipal.

**Nº 92, de 26 de febrero.-** Inicio de expediente para la restauración de la legalidad, ordenación de la paralización inmediata total de actividad y concesión de trámite de audiencia.

**Nº 93, de 26 de febrero.-** Abono de parte de paga extraordinaria de diciembre 2012.

**Nº 94, de 27 de febrero.-** Aprobación de la certificación nº 2 de las obras de "reforma y ampliación de antiguo edificio de vestuarios para sala cultural".

**Nº 95, de 2 de marzo.-** Adjudicación del contrato de "mejora y adecuación del alumbrado público en parte de las calles Ramón y Cajal, José Oto, Río Jalón, Francisco de Goya y plazas en Cadrete".

**Nº 96, de 2 de marzo.-** Aprobación del proyecto básico y de ejecución de las obras de "restauración interior de la Iglesia parroquial de Cadrete (parámetros interiores e instalación eléctrica)", redacción del pliego de cláusulas administrativas particulares y declaración de la existencia de crédito suficiente para financiar el gasto.

**Nº 97, de 2 de marzo.-** Inicio de expediente para una baja de oficio en la Escuela municipal de educación infantil "Arco Iris" y concesión de trámite de audiencia.

**Nº 98, de 3 de marzo.-** Aprobación del expediente instruido para la contratación de las obras de "restauración interior de la Iglesia parroquial de Cadrete (parámetros interiores e instalación

eléctrica)", del pliego de cláusulas administrativas particulares y del gasto, e invitación a varias empresas a participar en la licitación.

**Nº 99, de 3 de marzo.-** Adjudicación del contrato de redacción del "Proyecto de obra civil de urbanización y levantamiento topográfico de la calle Ramón y Cajal, en el tramo entre las calles José Oto y Moncayo".

**Nº 100, de 4 de marzo.-** Aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares por el que se regirá el contrato para la prestación del servicio de bar de las piscinas municipales, temporada 2015, y convocatoria de licitación.

**Nº 101, de 6 de marzo.-** Concesión de licencia para la colocación de mesas y sillas en Plaza de Aragón.

**Nº 102, de 6 de marzo.-** Concesión de licencia de inicio de actividad y liquidación de la tasa devengada.

**Nº 103, de 6 de marzo.-** Autorización de la modificación de las bajantes de aguas pluviales en Comunidad de propietarios.

**Nº 104, de 6 de marzo.-** Liquidación de la tasa por ocupación del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y requerimiento de pago.

**Nº 105, de 6 de marzo.-** Liquidación de la tasa por ocupación del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y requerimiento de pago.

**Nº 106, de 6 de marzo.-** Estimación de la solicitud de aplicación de bonificación en los recibos de las tasas de abastecimiento de agua y alcantarillado por familia numerosa.

**Nº 107, de 6 de marzo.-** Aprobación de las liquidaciones del servicio social de comida para personas mayores correspondientes al mes de febrero y requerimiento de pago.

**Nº 108, de 6 de marzo.-** Declaración de la caducidad y archivo de expediente.

**Nº 109, de 6 de marzo.-** Aprobación de factura en formato papel, reconocimiento de la obligación y abono de la misma.

**Nº 110, de 9 de marzo.-** Aprobación de las liquidaciones correspondientes al servicio de guardería de marzo, servicio de comedor de guardería de febrero y material escolar de marzo y requerimiento de pago.

**Nº 111, de 9 de marzo.-** Aprobación de la certificación nº 1 correspondiente a las obras de "construcción de pasarela peatonal sobre el río Huerva".

**Nº 112, de 9 de marzo.-** Liquidación de la tasa devengada por la concesión de licencia de inicio de actividad y requerimiento de pago.

**Nº 113, de 9 de marzo.-** Liquidación de la tasa devengada por la concesión de licencia para la ocupación del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y requerimiento de pago.

**Nº 114, de 10 de marzo.-** Remisión de expedientes al Consejo de empadronamiento para la emisión de informe.

**Nº 115, de 11 de marzo.-** Inclusión en el padrón municipal de habitantes de varias personas y aceptación de cambios de domicilio.

**Nº 116, de 11 de marzo.-** Concesión de acceso a información.

**Nº 117, de 11 de marzo.-** Invitación a empresas que han presentado oferta para las obras de "restauración interior de la Iglesia Parroquial de Cadrete (paramentos interiores e instalación eléctrica)" a participar en procedimiento negociado.

**Nº 118, de 12 de marzo.-** Inadmisión de la oferta presentada en la licitación convocada para la contratación de las obras de "restauración interior de la Iglesia Parroquial de Cadrete (paramentos interiores e instalación eléctrica)".

**Nº 119, de 13 de marzo.-** Aprobación del proyecto de "instalación eléctrica en B.T. para la mejora y adecuación del alumbrado público en el casco antiguo de Cadrete", inicio del expediente de contratación, declaración de la tramitación urgente del expediente, redacción del pliego de condiciones jurídicas, económicas y técnicas de ejecución del contrato y declaración de la existencia de crédito suficiente para financiar el gasto.

**Nº 120, de 13 de marzo.-** Concesión de un anticipo a un trabajador municipal.

**Nº 121, de 13 de marzo.-** Aprobación de la prórroga del presupuesto para el ejercicio 2015 y dación de cuenta al pleno.

**Nº 122, de 16 de marzo.-** Incautación de garantía provisional y requerimiento para la presentación de documentación.

**Nº 123, de 17 de marzo.-** Autorización de actividad solicitada.

**Nº 124, de 17 de marzo.-** Requerimiento para presentación de documentación.

**Nº 125, de 17 de marzo.-** Aprobación del expediente instruido para la contratación de las obras de "mejora y adecuación del alumbrado público en varias calles de Cadrete: Doctor Bonafonte, Joaquín Costa, San Lorenzo, San Juan, San Pedro., La Constitución, Tenor Fleeta y Monseñor Pascual Galindo), autorización del gasto, aprobación de las condiciones jurídicas, económicas y técnicas de ejecución del contrato y publicación en el perfil del contratante.

**Nº 126, de 18 de marzo.-** Aprobación de la certificación número 3 de las obras de "reforma y ampliación de antiguo edificio de vestuarios para sala cultural".

**Nº 127, de 18 de marzo.-** Requerimiento para Junta de compensación del Sector 1 del PGOU de Cadrete.

**Nº 128, de 19 de marzo.-** Comunicación al Registro de la Propiedad Nº Tres de Zaragoza de situación urbanística de finca registral 4755.

**Nº 129, de 19 de marzo.-** Adjudicación del contrato de las obras de "restauración interior de la Iglesia parroquial de Cadrete (paramentos interiores e instalación eléctrica)".

**Nº 130, de 19 de marzo.-** Autorización del tránsito de vehículo pesado por la vía pública.

**Nº 131, de 20 de marzo.-** Inicio trámites para la declaración de caducidad y archivo de expediente.

**Nº 132, de 20 de marzo.-** Adjudicación del contrato del servicio de bar-restaurante de las piscinas municipales de Cadrete, temporada 2015.

**Nº 133, de 23 de marzo.-** Bajas de oficio en el padrón municipal de habitantes.

**Nº 134, de 23 de marzo.-** Inicio de expediente para la restauración de la legalidad ambiental infringida.

**Nº 135, de 23 de marzo.-** Aprobación del plan presupuestario para el periodo 2016-2018.

**Nº 136, de 23 de marzo.-** Delegación para la autorización de matrimonio civil.

**Nº 137, de 24 de marzo.-** Remisión de expediente al Consejo de Empadronamiento para la emisión de informe.

**Nº 138, de 24 de marzo.-** Aprobación del plan de seguridad y salud en el trabajo correspondiente a las obras de "restauración interior de la Iglesia parroquial de Cadrete (paramentos interiores e instalación eléctrica)".

**Nº 139, de 26 de marzo.-** Requerimiento para la limpieza y retirada de residuos.

**Nº 140, de 26 de marzo.-** Anulado.

**Nº 141, de 26 de marzo.-** Inicio de expediente para baja de oficio en la guardería municipal.

**Nº 142, de 26 de marzo.-** Declaración de la caducidad de la inscripción en el padrón municipal de habitantes de varios extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente.

**Nº 143, de 26 de marzo.-** Aprobación del expediente de modificación presupuestaria número 3 sobre el presupuesto prorrogado de 2015.

**Nº 144, de 26 de marzo.-** Aprobación del expediente de modificación presupuestaria número 2 sobre el presupuesto prorrogado de 2015.

**Nº 145, de 26 de marzo.-** Aprobación del expediente de modificación presupuestaria número 1 sobre el presupuesto prorrogado de 2015.

**Nº 146, de 26 de marzo.-** Requerimiento pago anuncio en BOPZ.

**Nº 147, de 26 de marzo.-** Requerimiento pago anuncio en BOPZ.

**Nº 148, de 26 de marzo.-** Convocatoria sesión plenaria ordinaria de 31 de marzo de 2015.

Concluida la lectura, la Corporación manifiesta quedar enterada.

### 3. APROBACIÓN DE LA REVISIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LAS AGENDAS 21 LOCALES

#### PROPUESTA DE ALCALDÍA

El Pleno del Ayuntamiento de Cadrete aprobó el Plan de Acción Local y el Plan de Seguimiento de la Agenda 21 de Cadrete, como parte del compromiso de este Ayuntamiento para el desarrollo sostenible de su municipio.

Con fecha de 30 de marzo de 2011 comenzaron a desarrollarse los trabajos correspondientes a la asistencia técnica contratada por la Diputación Provincial de Zaragoza para el "Asesoramiento y Colaboración con diversos Ayuntamientos en la puesta en marcha y en el Desarrollo de las Agendas 21 Locales (2011-2014)". Desde esta fecha, la empresa contratada por la Diputación Provincial a tal efecto (CEYGES 2001, S.L.) y el Ayuntamiento de Cadrete han trabajado de forma conjunta en la revisión del estado de ejecución del Plan de Acción aprobado, en la identificación de nuevos proyectos y prioridades para el próximo periodo de ejecución así como en el mantenimiento de la participación ciudadana en torno al seguimiento del Plan de Acción, a través de la convocatoria del Foro Ciudadano de Cadrete.

En virtud de lo cual propongo a los Sres. Concejales que adopten el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.** Aprobar la revisión del Plan de Acción de la Agenda 21 de Cadrete, que se deriva de los trabajos realizados en el contrato "Asesoramiento y Colaboración con diversos Ayuntamientos en la puesta en marcha y en el Desarrollo de las Agendas 21 Locales (2011-2014)" impulsado por la Diputación Provincial de Zaragoza a propuesta de la Red de Ciudades y Pueblos para la sostenibilidad de la Provincia de Zaragoza, de la que este municipio es miembro.

**SEGUNDO.** Aprobar las nuevas prioridades para el próximo periodo de ejecución del Plan de Acción Local (una vez estudiada la propuesta de prioridades formulada por el FORO CIUDADANO durante este periodo de seguimiento), siendo las acciones priorizadas por este Ayuntamiento todas las incluidas en el Plan.

**TERCERO.** Impulsar la participación ciudadana en el seguimiento y ejecución del Plan de Acción Local a través del mantenimiento y continuidad del FORO CIUDADANO DE CADRETE como órgano consultivo de participación y seguimiento en torno a la Agenda 21 Local con vistas a realizar un análisis periódico del grado de cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción Local, elaboración de nuevas propuestas, revisar el sistema de Indicadores e informar a los agentes involucrados de los resultados obtenidos.

**CUARTO.** Habilitar los medios humanos, materiales y financieros necesarios para impulsar el desarrollo y ejecución del Plan de Acción y del Plan de seguimiento de la Agenda 21 Local, especialmente en lo referido a las acciones prioritarias correspondientes a este segundo periodo de ejecución.

#### INTERVENCIONES

##### D.<sup>a</sup> MARÍA ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS

*En la reunión de la comisión de los asuntos generales, con los distintos grupos políticos, la propuesta que se hizo fue mantener la misma prioridad que venimos estableciendo en los últimos planes que es la de mejorar el transporte urbano con Zaragoza, dado que es una actuación que no supone gran coste al municipio, en torno a los 68.000 euros anuales, y por otro lado es muy necesaria para todos los vecinos y sus diferentes actividades, por lo tanto propuse y por mayoría se aceptó mantener esta prioridad y proponer esa prioridad otra vez para este año.*

Sometido a votación, el resultado es el siguiente:

VOTACIÓN		
<b>A FAVOR: 11</b>	<b>PP</b>	D. <sup>a</sup> MARÍA ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS D. <sup>a</sup> MARÍA ARANZAZU VIRTO CACHO D. DAVID GRACIA SILVA D. JOSE MARCO LAZARO D. <sup>a</sup> SUSANA DELMAS JÚLVEZ
	<b>PAR</b>	D. JUAN JESUS GRACIA UTRILLA D. FRANCISCO JAVIER FATAS CAMPILLOS D. <sup>a</sup> LUCIA REMIREZ MUNILLA D. <sup>a</sup> BEATRIZ MORENO MAÑES
	<b>PSOE</b>	D. RODOLFO VIÑAS GIMENO
	<b>CHA</b>	D. <sup>a</sup> MARÍA ÁNGELES MERCADER JIMENEZ
ACUERDO		
En consecuencia con la votación el Pleno aprueba el Plan de Acción Local de las Agendas 21 Locales para el ejercicio 2015, en los propios términos formulados en la propuesta de la Alcaldía.		

4º.- APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE CADRETE
DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ASUNTOS GENERALES
<p><b>Expediente: 280/2015 de aprobación de la Ordenanza de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cadrete</b></p> <p>Considerando que por Providencia de Alcaldía de fecha 16 de marzo de 2015 se solicitó informe de Secretaría en relación con el procedimiento y la Legislación aplicable para aprobar la Ordenanza municipal reguladora de Seguridad y convivencia ciudadana.</p> <p>Considerando dicho informe que fue emitido en fecha 16 de marzo de 2015, y visto el proyecto de Ordenanza municipal reguladora de Seguridad y convivencia ciudadana elaborado por la Secretaría Intervención, que fue entregado a los distintos Grupos Políticos Municipales el 26 de febrero de 2015 para su estudio y que pudieran formular cuantas aportaciones consideraran convenientes.</p> <p>Abierto un turno de intervenciones:</p> <p>D.<sup>a</sup> María Ángeles Mercader Jiménez manifiesta su más enérgica protesta al no haberse tenido en cuenta el texto que en su día aportó, el cual, según su parecer, debería haberse sometido a votación de todos los Concejales.</p> <p>Por ello, explica que su voto será en contra de la aprobación de este Texto, dado el escaso talante democrático mostrado por el gobierno municipal.</p> <p>D.<sup>a</sup> Lucía Remírez Munilla muestra su acuerdo con el texto sometido a valoración y afirma su parecer favorable a la aprobación del mismo.</p> <p>D.<sup>a</sup> María Ángeles Campillos Viñas expone que en ningún caso se ha intentado desatender el texto que presentó Chunta, sino que en esta Comisión es el momento de consensuarlos. Este nuevo texto se propone como base porque es más moderno, regula más situaciones y es más adecuado al momento actual.</p> <p>Por todo ello, realizada la tramitación correspondiente y vista la competencia del Pleno, en virtud de los artículos 29.2.d) y 140 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, del artículo 130 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que</p>



se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, y de los artículos 22.2.d) y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, con los votos a favor de los Grupos Municipales Popular (5) y Aragonésista (4) y el voto en contra de D.ª María Ángeles Mercader Jiménez, se propone al mismo la adopción del siguiente **ACUERDO**

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de la Seguridad y convivencia ciudadana de Cadrete, en los términos en que figura en el expediente.

**SEGUNDO.** Dar audiencia previa a las Asociaciones vecinales establecidas en este ámbito territorial que estén inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales.

**TERCERO.** Someter a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días, para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

**CUARTO.** Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este asunto.

#### INTERVENCIONES

##### D.ª MARÍA ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS

*Después de muchas vicisitudes y de un periodo de tiempo bastante importante hemos terminado, hemos traído a aprobación inicial esta ordenanza después de haber pasado, como digo, bastante tiempo desde que nos comprometimos a hacerlo. Pido disculpas por no haberlo hecho antes, pero sí que hemos querido hacer un último esfuerzo por tener este documento aprobado porque nos parece muy importante de cara a resolver muchas de las situaciones que plantean el día a día del municipio, que generan conflictos individuales y personales y que no teníamos una regulación que los viniese a resolver.*

*Esta Ordenanza establece la forma en que esto se debe resolver, en un principio lo que hacemos es traer aquí a aprobación inicial y luego se abre un periodo de información pública para que todo el mundo pueda realizar sus aportaciones para mejorarla. Lo que hacemos es dar un primer paso para que estas situaciones de conflictividad en la calle se puedan resolver con seguridad por parte de los agentes públicos y también en el caso de ser necesario establecer un procedimiento sancionador, el procedimiento está muy claro y además se establecen posibilidades alternativas a lo que es la simple multa, especialmente para los jóvenes y adolescentes que pudieran cometer algún tipo de comportamiento considerado no adecuado a lo que se espera de un ciudadano modelo.*

##### D.ª MARÍA ÁNGELES MERCADER JIMENEZ

*El Grupo de Chunta Aragonésista de Cadrete planteó esta ordenanza hace ya dos años, y no solamente no se ha tenido en cuenta, no ha habido reuniones para consensuar el texto que planteamos sobre la mesa para su análisis y debate por todos los grupos representados en este Pleno, sino que se nos plantea por el grupo de Gobierno y sin tiempo suficiente para su debate en profundidad, este nuevo texto con la pretensión de su aprobación en el último pleno ordinario de este mandato, ninguneando el texto que planteó Chunta Aragonésista.*

*Daremos alguna pincelada de esta propuesta que se debate y que consideramos sumamente restrictiva en muchos aspectos y destacaremos:*

*Art. 40 Tendido de ropas. ¿Cómo resuelve el Ayto. en esta ordenanza el caso de viviendas que tienen solamente orientación de sus ventanas a la calle? ¿Cuál es su solución? ¿No tienden?*

*Artículo 54 Normas de conducta ¿Se consideraría una actividad incívica el que una madre ponga a orinar a un niño en la calle?*

*Así vemos como hay elementos contradictorios en esta norma, como el art. 97 Presencia de animales en establecimientos públicos. En el que en el punto primero se prohíbe la entrada y estancia de animales donde se manipulen alimentos y en el segundo punto se plantea que en los bares y bares restaurantes, según el criterio de los dueños del negocio puedan entrar este tipo de animales ¿es o no es contradictorio?*

*Artículo 135 Sobre el tema de los trabajos para la comunidad como medida sustitutoria de multa,*

se está poniendo de "moda" y genera muchos problemas porque es una medida propia del derecho penitenciario, no del derecho administrativo y, según la legislación la administración no puede imponer otras medidas que las expresamente autorizadas por la legislación, por lo que... no queda nada claro que el Ayuntamiento tenga competencia para imponer esta clase de medidas

#### **D. RODOLFO VIÑAS GIMENO**

Vamos a ver, desde hace tres años, estamos tramitando esta ordenanza la teníamos encima de la mesa por lo menos año y pico hace que no nos veíamos no me parece a mí razonable que a dos meses de constituirse una nueva corporación aprobemos esta ordenanza, no me parece razonable.

Hemos tenido mucho tiempo y yo creo que lo más prudente es dejarlo para que la próxima corporación municipal sea la que decida lo que a su juicio deberían de hacer los vecinos.

Luego mi pregunta es la siguiente Angelines, hay un montón de artículos y también hay un montón de sanciones, ¿Quién va a sancionar? Las vamos a sancionar con aquellas cámaras fantasmas, aquellas que se aprobaron en un pleno y están no sé dónde, ¿quién va a sancionar, si vemos alguien que tira un papel al suelo, una botella o una lata de cerveza al suelo?, ¿quién lo va hacer, quien va a sancionar, los propios vecinos? lo van a parar y le van a decir, oye déjame tu DNI que te voy abrir un expediente sancionador, ¿quién lo va hacer?

Esta ordenanza está muy articulada, hay muchas cosas sancionables, muchas normas de comportamiento, pero quién va a comprobar que los vecinos realmente nos comportemos tan bien tal y como aquí se indica. Me queda esa duda Angelines no me parece a mí de sentido común marcarle la pauta a la próxima corporación, entonces, voy a votar en contra.

#### **D. JUAN JESUS GRACIA UTRILLA**

Bueno nosotros estamos un poquitín también en la línea, pero también consideramos que tampoco tiene que ser tan, tan a rajatabla, pero es mejor que lo que había. En la próxima corporación, que se vuelve a estudiar, se vuelve a dejar, no se dejará otros tres años hasta que se vuelva a retocar, y es que es eso nos parece mejor que lo que había, no es que sea lo más posible, pero para lo que teníamos nosotros nos parece mejor y, como digo, que en la próxima legislatura que se vuelva a retocar si hace falta.

#### **D.<sup>a</sup> MARÍA ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS**

Contestando un poco a lo que han dicho, se hizo un reunión hace dos semanas para tratar de consensuar un texto en común, anteriormente se había entregado el documento original, hace unas cuantas semanas más, a todos los grupos políticos con la intención de llevarlo a este pleno.

En esa reunión se empezó, vamos yo por lo menos no tenía la expectativa de que se iba a aprobar el texto en diez minutos yo pensaba que íbamos a tener una reunión larga, en fin, más días incluso probablemente seguiríamos otro día para tratar de consensuarlo todo, ya le dije a la concejala de Chunta que se trata de consensuar la propuesta de texto que nosotros planteamos porque nos parecía más acorde con las situaciones, que se acogían mejor las situaciones que se dan en el día a día, los conflictos ciudadanos que se están viviendo en los espacios públicos, pero vamos que estábamos dispuestos a cualquier tipo de mejora y de consensuar el documento.

Usted no quiso en absoluto, se negó en redondo, simplemente porque usted había pedido la suya y la suya no nos había gustado al equipo de gobierno, nos parecía mejor la otra, que estaba mejor regulada y ya se enfadó y no quiso nada más entonces yo ya he dicho ya he partido en el primer punto que lamentaba y pedía disculpas porque este tema se haya demorado tantísimo en el tiempo pero pensamos que la situación, la verdad es que existen conflictos los vemos o nos los cuentan día a día, vienen a quejarse los vecinos sobre perros, sobre coches, sobre cacas de perro, sobre muchas cosas que ahí se van recogiendo.

Plantean a quien corresponderá la aplicación de esta ordenanza, pues si hay un procedimiento sancionador, pues se resolverá en el Ayuntamiento y la aplicación de la ordenanza corresponderá a que la apliquen pues la gente o bien del Ayuntamiento, o bien policía local, que espero en próximos mandatos podamos tener para resolver todas estas situaciones de conflictividad que hay en la calle y que nadie sea porque cuando uno no respeta el bienestar de los demás y ya se inmiscuye en el ejercicio de sus derechos alguien tiene que poner orden y debe de ser el Ayuntamiento quien lo realice en este caso porque nos compete.

Es mejor que lo que había, la actual está obsoleta y anticuada, no recoge los nuevos

comportamientos que se originan. Por otra parte, siempre que se han abierto procedimientos sancionadores de cualquier tipo, se han hecho de la mejor forma posible.

Ahora bien, poner a orinar a un niño en la calle y que sea una costumbre, o en la piscina o en no sé qué, pues oiga no, no es cívico eso, una cosa es que corra prisa y nadie le va a multar por ello al niño ni le va a decir nada a la madre, y otra cosas es que sea una cosa habitual. Eso es lo que regula ese artículo 54, se está en contra de los espectáculos que nos solemos encontrar en días de fiesta, por alguna calle próxima a la plaza, que es de vergüenza, que eso no puede ser. Entonces si queremos llevar las cosas al extremo, pues las llevamos, pero sólo se ha pretendido regular las situaciones que pensamos que generan más problemas en la calle y que si no se atajan puede llegar un momento en que sea peor.

Una vez aprobada la ordenanza se hará una campaña de difusión y concienciación de la población. Se dará a conocer para tratar de que sea por vía de la educación y del conocimiento como se respeten las normas, esas mínimas normas de comportamiento. Porque a todos nos gusta, cuando estamos en un espacio público, disfrutar y no nos gusta a ninguno pues estar viendo espectáculos que no son edificantes, en algunos casos para las personas adultas y otros incluso todavía más para los menores, a los que estamos obligados a defender en una mayor medida. La norma se aplicará con sensatez y por el personal del Ayuntamiento que tenga que ser, que entiendo que en un futuro tendrá que ser la policía local o agentes de la guardia civil, pues sabemos que donde no está la policía local está la guardia civil. Ya ha habido denuncias por estas cuestiones, por ejemplo con perros, mordeduras o ataques, y nos han venido a denunciar estas situaciones al Ayuntamiento, para ello también tenemos que tener una normativa que podamos tener la seguridad jurídica de regular eso y de usar este procedimiento para que esas conductas queden reprimidas y no se vuelvan a repetir.

Con respecto a los trabajos en beneficio de la comunidad, pues nos parece que eso que ha explicado del tema penal no es así, eso no es cierto, parece mucho más adecuado que a un adolescente se le obligue a limpiar algo que ha ensuciado, o un contenedor que han tirado al río, o unas plantas que han arrancado, que se les haga participar de trabajos a la comunidad para que vean y valoren más esos comportamientos y que se corrijan. Si pintan pues que la limpien, en fin nos parece que ese tipo de actuaciones, son educativos que es lo que se pretende con ello, no se trata de recaudar, ni nada parecido.

Pensamos que cuanto antes se haga la ordenanza, que ya viene retrasada en el tiempo, pues mejor, se podrán mejorar todas las aportaciones que realicen al Ayuntamiento en información pública y por supuesto podrán siempre estar abiertas a modificaciones posteriores, faltaría más, como toda norma municipal, por lo tanto mantenemos la aprobación y nosotros si la vamos aprobar.

#### **D.ª MARÍA ÁNGELES MERCADER JIMENEZ**

Vamos a ver, a lo que me refería hace tres años Rodolfo era el Reglamento Orgánico, otra de las cuestiones que se vino aprobar en este pleno y que seguimos como hace cuatro, encima de la mesa, con lo cual pues bueno, la ordenanza cívica recoge una sensibilidad de Chunta Aragonesista, entiendo que la que hay actualmente es de 1990 y que carecía de muchísimas de las cosas que entendemos que son necesarias para poder mantener un pueblo a tope, bonito en condiciones y precisamente para poder atajar toda esa serie de comportamientos incívicos por eso nuestra preocupación hace dos años fue traerla aquí a este pleno y traer un documento que dejamos aquí encima de la mesa para que fuera consensuado pero señora alcaldesa por Dios, es que no ha tenido ni la más mínima deferencia de dejar ni una sola línea, aunque sea una, ni una y nos lo presenta en el último pleno su propia propuesta y bueno en esa comisión que fue hace una semana pues la verdad es que a una semana vista sinceramente señora alcaldesa es muy difícil, hemos tenido dos años para poder tener reuniones para poder consensuar los artículos que nosotros estimamos oportunos, en una sola sesión un documento de noventa y tantas páginas no lo vamos a consensuar.

Señora Alcaldesa nos parece oportunista su momento y bueno esta es una herramienta muy necesaria lógicamente y que alguien tendrá que aplicar pues en este caso las sanciones. Evidentemente, ya lo sabemos Señora Alcaldesa su propuesta por donde van las cosas ya lo sabemos bueno no obstante ya lo sabemos, es necesaria pero no es momento para presentarla porque hemos tenido dos años para poder hacerla. Nada más

Sometido a votación, el resultado es el siguiente:

VOTACIÓN		
<b>A FAVOR: 9</b>	<b>PP</b>	D.ª MARÍA ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS D.ª MARÍA ARANZAZU VIRTO CACHO D. DAVID GRACIA SILVA D. JOSE MARCO LAZARO D.ª SUSANA DELMAS JÚLVEZ
	<b>PAR</b>	D. JUAN JESUS GRACIA UTRILLA D. FRANCISCO JAVIER FATAS CAMPILLOS D.ª LUCIA REMIREZ MUNILLA D.ª BEATRIZ MORENO MAÑES
<b>EN CONTRA: 2</b>	<b>PSOE</b>	D. RODOLFO VIÑAS GIMENO
	<b>CHA</b>	D.ª MARÍA ÁNGELES MERCADER JIMENEZ
ACUERDO		
En consecuencia con la votación el Pleno aprueba inicialmente la Ordenanza de seguridad y convivencia ciudadana de Cadrete, en los propios términos formulados en el dictamen de la Comisión Informativa de asuntos Generales.		

5º.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL ENTORNO DE LAS MURALLAS DE SANTA FÉ
DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ASUNTOS GENERALES
<p>Visto que el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2009, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Plan Especial de Protección del entorno de las Murallas de Santa Fe, de iniciativa municipal, redactado por los Arquitectos D. José Luis Royo Lorén y D. José López Laborda, visado por su Colegio profesional con fecha 3 de junio de 2009.</p> <p>Visto que sometido este acuerdo a información pública mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 231 de 7 de octubre de 2009, con notificación individualizada a los interesados, se presentaron alegaciones por parte de D. Victoriano Miguel Simón Cañada, D. Miguel Serrano Martín y otros, D. Fernando Nuez Aguilar, D. Jesús Sanz Tutor, D. Daniel Serna Bardavío, Dª María Hernández Vicente, Dª María Ramón Berdejo, Dª Irene García Benedicto y D. Alfonso Carlos Artigas Conesa.</p> <p>Visto que con fecha 21 de diciembre de 2010 se solicitó al Órgano Autónomo la emisión del informe previo preceptivo a la aprobación definitiva del Plan Especial de Protección del entorno de las Murallas de Santa Fe. Por escrito de 18 de enero de 2011 el Director del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, notificó al Ayuntamiento de Cadrete la devolución del expediente a los efectos de ser completado con los informes sectoriales pertinentes y subsanarse dos cuestiones advertidas en la planimetría.</p> <p>Visto que con objeto de disponer de un documento único, con fecha 27 de enero de 2012 se presentó ante el Ayuntamiento de Cadrete por los Arquitectos D. José Luis Royo Lorén y D. José López Laborda, un nuevo documento que refundía las prescripciones impuestas al Plan Especial por el acuerdo adoptado para su aprobación inicial, así como las modificaciones derivadas de la estimación de algunas de las alegaciones deducidas por los interesados.</p> <p>Visto que por escrito remitido al Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza con fecha 14 de marzo de 2012, se solicitó nuevamente la emisión del preceptivo informe previo a la aprobación definitiva del Plan Especial de Protección del entorno de las Murallas de Santa Fe. El Consejo</p>

Provincial de Urbanismo de Zaragoza en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo de suspender la emisión de este informe hasta la subsanación de diversas deficiencias.

Resultando que con fecha 3 de abril de 2014 se presenta ante el Ayuntamiento de Cadrete Anexo redactado por los Arquitectos D. José Luis Royo Lorén y D. José López Laborda, de cumplimiento de prescripciones al acuerdo de suspensión adoptado por el Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza en sesión de fecha 14 de mayo de 2012.

Resultando que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2014, entre otros, adoptó los siguientes acuerdos:

*"... **Primero.-** Aprobar el documento presentado con fecha 27 de enero de 2012 ante el Ayuntamiento de Cadrete por los Arquitectos D. José Luis Royo Lorén y D. José López Laborda, que refunde el Plan Especial de Protección del entorno de las Murallas de Santa Fe con las prescripciones impuestas por el acuerdo adoptado para su aprobación inicial, así como con las modificaciones derivadas de la estimación de algunas de las alegaciones deducidas por los interesados.*

***Segundo.-** Aprobar el Anexo redactado por los Arquitectos D. José Luis Royo Lorén y D. José López Laborda, de cumplimiento de prescripciones del Acuerdo adoptado por el Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza en sesión de fecha 14 de mayo de 2012. ..."*

Consta en el expediente haberse presentado alegaciones a los citados acuerdos en el trámite de audiencia conferido por parte de D. José Alcaine Escosa, D. Alfonso Carlos Artigas Conesa actuando en representación de D. Ángel Román Bautista Navarro y D<sup>a</sup> María Cristina Llera Castel, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Pallares Torres y D. César Ciriano Vela en representación de Irene García Benedito. Estas alegaciones se informaron desfavorablemente por el Arquitecto D. Eduardo Martín Correas en su informe de fecha 10 de diciembre de 2014.

Considerando el informe emitido por el Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza en sesión de 28 de enero de 2015, favorable, sin prescripciones, a la aprobación definitiva de Plan Especial de Protección del entorno de las Murallas de Santa Fe.

Expuesto cuanto antecede, la Comisión Informativa de Asuntos Generales, por unanimidad de sus miembros, propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

**Primero.-** Desestimar en atención al informe emitido por el Arquitecto D. Eduardo Martín Correas de fecha 10 de diciembre de 2014, las alegaciones presentadas por parte de D. José Alcaine Escosa, D. Alfonso Carlos Artigas Conesa actuando en representación de D. Ángel Román Bautista Navarro y D<sup>a</sup> María Cristina Llera Castel, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Pallares Torres y D. César Ciriano Vela en representación de Irene García Benedito, a los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2014.

**Segundo.-** Aprobar definitivamente el Plan Especial de Protección del entorno de las Murallas de Santa Fe de desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana de Cadrete, comprensivo de los siguientes documentos:

- Documento presentado con fecha 27 de enero de 2012 ante el Ayuntamiento de Cadrete por los Arquitectos D. José Luis Royo Lorén y D. José López Laborda, que refunde el Plan Especial de Protección del entorno de las Murallas de Santa Fe con las prescripciones impuestas por el acuerdo adoptado para su aprobación inicial, así como con las modificaciones derivadas de la estimación de algunas de las alegaciones deducidas por los interesados.

- Anexo redactado por los Arquitectos D. José Luis Royo Lorén y D. José López Laborda, de cumplimiento de prescripciones del Acuerdo adoptado por el Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza en sesión de fecha 14 de mayo de 2012.

**Tercero.-** Publicar el texto íntegro de la normativa urbanística del Plan Especial de Protección del entorno de las Murallas de Santa Fe en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza.

**Cuarto.-** Notificar de forma individualizada los presentes acuerdos a la totalidad de propietarios afectados por el ámbito de actuación del planeamiento que se aprueba.

**Quinto.-** Contra el presente acto, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, con carácter potestativo, ante el Pleno del Ayuntamiento de Cadrete en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en el que se verifique la presente notificación.

También podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de verificarse la notificación del acto, recurso contencioso

éste que, de haberse presentado el potestativo de reposición citado, no podrá interponerse hasta que éste sea resuelto expresamente ó se haya producido la desestimación presunta del mismo (por el transcurso del plazo de un mes desde su presentación sin que haya sido notificada su resolución).

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.”

#### INTERVENCIONES

#### D.ª MARÍA ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS

*Este plan se trae aquí para su aprobación definitiva, después de que haya dado el visto bueno el Consejo de Urbanismo, tras sufrir muchas vicisitudes, sobre todo fruto de las alegaciones presentadas por los propietarios afectados (son 35 propiedades), que se atendieron la mayor parte de ellas y como consecuencia de ello hubo que modificar bastante el texto del documento, porque había quedado muy cambiado, con lo cual el procedimiento ha sido mucho más largo.*

*Finalmente hemos visto la luz verde después de todas las exigencias que se han establecido y lo que ha quedado es la apertura de un vial, en el entorno de la muralla de Santa Fe, de cinco metros de anchura en todo lo que es la calle Mainar y en la calle Manchones, una vez que se ejecute el plan quedarán retranqueadas las tapias que van hacia la calle Manchones y derribados todos los elementos constructivos que se encuentran en ese espacio de cinco metros, las viviendas, la mayor parte de las viviendas, que eran ilegales por su cercanía al Monasterio y la franja de protección de 50 metros, pues bien, la mayoría de ellas quedarán dentro de ordenación una vez respetadas las distancias a las vallas, con alguna pequeña excepción que quedaran fuera de ordenación hasta que quieran tirar o hacer una nueva construcción que deberá retranquearse respecto de la nueva valla de cinco metros. Además, se establecen unas condiciones estéticas en la parte de la muralla, que en este momento no podemos acceder para tratar de proteger un poco la visión de la muralla que sea lo más bonita posible, es un vallado de carácter vegetal con el fin de que resulte más agradable su estancia y su permanencia dentro de ese espacio.*

*También se mejora y urbaniza parte de la calle Muel, de la calle Manchones y se habilitan algunas zonas verdes en ese entorno. Con lo cual, nosotros pensamos que va a ser una mejora importante para el monumento y el monasterio de Santa Fe, a la par que va a suponer una ventaja para todos esos edificios, y esas viviendas que van a quedar de una vez prácticamente casi todas ellas en situación dentro de ordenación que era una de las cosas a las que también aspiraban por lo tanto nosotros aprobaremos este plan. ¿Alguna cuestión sobre ello? ¿Se aprueba?*

Sometido a votación, el resultado es el siguiente:

#### VOTACIÓN

<b>A FAVOR: 11</b>	<b>PP</b>	D.ª MARÍA ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS D.ª MARÍA ARANZAZU VIRTO CACHO D. DAVID GRACIA SILVA D. JOSE MARCO LAZARO D.ª SUSANA DELMAS JÚLVEZ
	<b>PAR</b>	D. JUAN JESUS GRACIA UTRILLA D. FRANCISCO JAVIER FATAS CAMPILLOS D.ª LUCIA REMIREZ MUNILLA D.ª BEATRIZ MORENO MAÑES
	<b>PSOE</b>	D. RODOLFO VIÑAS GIMENO
	<b>CHA</b>	D.ª MARÍA ÁNGELES MERCADER JIMENEZ

**ACUERDO**

En consecuencia con la votación el Pleno aprueba definitivamente el *Plan Especial de protección del entorno de las murallas de Santa Fe*, en los propios términos formulados en el dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales.

**6º.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 4 PARA EL EJERCICIO 2015****DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA Y CUENTAS****Expediente número 4 (294/2015) de Modificación Presupuestaria sobre el Presupuesto prorrogado de 2015.**

De conformidad con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, esta Alcaldía ha formulado la Modificación Presupuestaria número 4 (294/2014) a realizar sobre el Presupuesto prorrogado de este ejercicio 2015 en los siguientes términos:

C.E.I.P. Castillo Qadrit					
Modificación	Aplicación		Vinc	Denominación	Importe
Créditos extraordinarios	3230	62500	3.6	Colegio: Mobiliario	13.000,00
Baja anulación	1610	22100	1.6	Energía eléctrica Alumbrado público	13.000,00
Sustitución del Servidor Informático					
Modificación	Aplicación		Vinc	Denominación	Importe
Créditos extraordinarios	9200	63600	9.6	Servidor informático	5.900,00
Baja anulación	1610	22100	1.6	Energía eléctrica Alumbrado público	5.900,00

Vistos los informes de intervención y de estabilidad presupuestaria favorables emitidos por la Secretaría – Intervención, esta Comisión de Hacienda, con los votos a favor de los grupos políticos municipales PP y PAR y la abstención del grupo político municipal CHA, somete al Pleno de la Corporación, esta modificación presupuestaria, formulando la siguiente propuesta de

**ACUERDO:**

**Primero:** Estimar justificada la urgencia y necesidad de la modificación de créditos.

**Segundo:** Emitir dictamen favorable en relación con dicho expediente.

**Tercero:** Elevar el citado expediente para su aprobación inicial al Pleno de la Corporación, que adoptará el acuerdo que estime pertinente.

**INTERVENCIONES****D.ª MARÍA ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS**

*Bueno como todos ustedes saben, al no tener un presupuesto aprobado, lo que tenemos en este momento es un presupuesto prorrogado (el del año 2014) con lo que supone que las partidas de inversiones no existen, solamente se prorrogaron las de corriente y las de inversiones no existen. Estamos en un momento delicado, hemos tenido que solicitar una subvención para centros escolares rurales y una de las mejoras que se nos había planteado desde el Colegio, que era muy necesaria y que llevan sufriendo varios años, era colocar en las clases de educación infantil unos toldos que permitan que cuando hace muchísimo sol, sobre todo los meses de mayo, junio, septiembre, no reciban tanta luz dentro del aula, lo que les está provocando deslumbramientos y lo que hace que tengan que cerrar las ventanas y estar con luz artificial y sin ventilar y pasar bastante calor en los momentos de mayor calor.*

*Como hasta que no se concede la subvención, al no tener presupuesto, no se puede ejecutar la inversión y dado que nos acercamos ya a la época del buen tiempo, hemos considerado conveniente proponer esta modificación del presupuesto que recoge lo que es el mobiliario del colegio para las seis toldos de las aulas de educación infantil.*

*Además también se ha incluido un servidor informático, dado que el funcionamiento del servidor municipal se ha ralentizado muchísimo, como consecuencia de la incorporación en Enero de la nueva aplicación informática de contabilidad, que ha establecido el Gobierno de España, y para evitar, por lo tanto, retrasos en el trabajo, también se propone esta modificación que, como digo, contempla por un lado los toldos del colegio y por otro el servidor informático.*

#### **D.ª MARÍA ÁNGELES MERCADER JIMENEZ**

*Como a este equipo de Gobierno y a la Señora Alcaldesa en particular, les ha salido mal el querer gastarse 850.000€ del Ayuntamiento en su campaña electoral, lo intenta por otros medios, porque evidentemente que será muy necesario gastarse estos 13.000€ que nos plantea en mobiliario escolar, qué duda cabe, seguramente el año pasado también ya se necesitaba este mobiliario, inclusive podemos decir que era necesario desde la misma construcción y puesta en marcha del colegio ya que nos referimos a toldos para quitar el sol de las aulas de los niños, ya que la incidencia de los rayos solares impide la correcta práctica escolar por el calor y por la luminosidad, condenando a los niños a bajar las persianas y estar a oscuras en clase.*

*Luego es un mobiliario necesario, y como he dicho desde que fue construido el colegio, sin embargo lo trae a este pleno, un mes antes de las próximas elecciones municipales, no es que sea una medida electoralista, sino que más bien lo que nos indica es la poca sensibilidad que han tenido con el colegio público, ya que en una enseñanza pública de calidad intervienen el factor edificio en tanto en cuanto sea confortable.*

*Evidentemente que los aparatos informáticos se van quedando obsoletos y hay que invertir en equipos, lo único que pone en evidencia de esta modificación presupuestaria es que la partida de donde se detrae el dinero y modifica para invertir en estos equipos es precisamente de la partida de Energía eléctrica y Alumbrado público, lo que demuestra que se había presupuestado más de lo que se necesitaba en ella.*

#### **D. RODOLFO VIÑAS GIMENO**

*Yo pues voy a intervenir en la línea de la compañera de Chunta, esta modificación presupuestaria en lo que se refiere a mobiliario del colegio 13.000€ y al servidor informático cinco mil novecientos casi seis mil y todo viene de una baja por anulación de energía eléctrica y alumbrado público, o sea, quiere decirse que el presupuesto que se hizo se engordó en estas partidas, porque en una cosa como es el alumbrado público, puede oscilar por una subida, pero en este caso lo que debería ocurrir es lo contrario, es decir ampliar, teniendo en cuenta que todos los meses, por lo menos a los particulares, nos sube el recibo de la luz y aquí, en este caso, nos hemos encontrado un hueco de 20.000 euros.*

*Vamos a votar, yo voy a votar a favor de esta modificación pero siguiendo la palabra de la Señora Alcaldesa si este era un problema que venimos sufriendo durante varios años ha habido bastante dejadez por el equipo de Gobierno para no solucionar esto antes y solucionarlo seis meses antes de unas elecciones.*

#### **D. JUAN JESUS GRACIA UTRILLA**

*Si, nosotros también vamos en la misma línea, también nos parece un poquitín tardano que sí que a lo mejor también como nos dijo usted el otro día se lo han dicho a última hora pero eso mismo hace ocho años era cuando lo tenían que haber sabido, que esto lo tenían que haber sabido ya como se dice de la fabricación ya desde el principio y en cuenta de dejarlo para última hora que ya no es que consideramos que sea electoralista porque si es cuando se lo han dicho sí, pero que también lo podía haber hecho hace mucho tiempo pues también es verdad.*

#### **D.ª MARÍA ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS**

*Bueno pues como decía el concejal del PAR a nosotros esta necesidad nos la han planteado a final de año prácticamente se nos ha transmitido que existía no sé si era muy grave o no era grave en años anteriores pero lo cierto es que hasta ahora no se nos había transmitido ni a nosotros ni tampoco al representante del Consejo Escolar que tenemos aquí sentado en la otra esquina del*



*PSOE que tampoco me ha dicho nunca nada y es el que va a los consejos escolares, yo no sé si esta necesidad estaría antes o no estaría antes, pero aquí tenemos concejales sentados en esta mesa que están ahí y a mí nadie me ha transmitido nada ni a nosotros ni desde el colegio tampoco, ha sido cuando se nos ha comunicado o estábamos preocupados por las aulas nuevas o estábamos preocupados por otras cosas lo cierto es que no se nos ha comunicado nada hasta este momento y cuando se nos ha comunicado es cuando nosotros le hemos dado prioridad absoluta porque nos parece que estar con las ventanas cerradas con la temperatura que pueden alcanzar ahí aparte de por no ver para no ventilar pues nos parece que es una cosa que hay que remediar, cuando se hace un edificio las cosas pues si esto va a pasar o no va a pasar hay cosas que se ve después, pero nosotros lo hemos resuelto en el momento que se nos ha comunicado y por eso lo hemos traído aquí no tiene ningún otro afán más que dar una pronta solución y que no vuelvan a sufrir estas mismas circunstancias en el mes de mayo junio de este año que mientras no haya presupuesto aprobado mientras no se autorice la subvención que se acaba de pedir, se pide este mes pues no se va a poder ejecutar con lo cual tenían que sufrir un final de curso igual de agobiante que lo han sufrido los anteriores si ha sido así por lo tanto eso es lo que pretendemos solucionar los problemas que tienen los niños en edad infantil por lo tanto nosotros aprobaremos esta modificación.*

Sometido a votación, el resultado es el siguiente:

#### VOTACIÓN

<b>A FAVOR: 11</b>	<b>PP</b>	D.ª MARÍA ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS D.ª MARÍA ARANZAZU VIRTO CACHO D. DAVID GRACIA SILVA D. JOSE MARCO LAZARO D.ª SUSANA DELMAS JÚLVEZ
	<b>PAR</b>	D. JUAN JESUS GRACIA UTRILLA D. FRANCISCO JAVIER FATAS CAMPILLOS D.ª LUCIA REMIREZ MUNILLA D.ª BEATRIZ MORENO MAÑES
	<b>PSOE</b>	D. RODOLFO VIÑAS GIMENO
	<b>CHA</b>	D.ª MARÍA ÁNGELES MERCADER JIMENEZ

#### ACUERDO

En consecuencia con la votación el Pleno aprueba el expediente número 4 (294/2015) de Modificación Presupuestaria sobre el Presupuesto prorrogado de 2015, en los propios términos formulados en el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Cuentas.

### 7º.- INFORMES DE MOROSIDAD DE LOS CUATRO TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2014

#### INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE PAGO / PRIMER TRIMESTRE 2015

Pagos realizados en el trimestre	
Periodo medio de pago	9,31
Periodo medio de pago excedido	38,78
Nº de pagos realizados dentro del periodo legal de pago	513
Importe de pagos realizados dentro del periodo legal de pago	188.357,64
Nº de pagos realizados fuera del periodo legal de pago	14
Importe de pagos realizados fuera del periodo legal de pago	5.794,86

Intereses de demora pagados en el trimestre	
Nº de intereses de demora pagados en el trimestre	0
Importe de intereses de demora pagados en el trimestre	0
Facturas pendientes de pago al final del trimestre	
Periodo medio del pendiente de pago	16,52
Periodo medio del pendiente de pago excedido	7,54
Nº de pendientes de pago dentro del periodo legal de pago a final del trimestre	104
Importe de pendientes de pago dentro del periodo legal de pago a final del trimestre	87.076,77
Nº de pendientes de pago fuera del periodo legal de pago a final del trimestre	15
Importe de pendientes de pago fuera del periodo legal de pago a final del trimestre	7.821,96
Facturas pendientes de reconocimiento al final del trimestre con más de 3 meses	
Periodo medio operaciones pendientes de reconocer	0
Número pendiente de reconocimiento	0
Importe pendiente de reconocimiento	0
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE PAGO / SEGUNDO TRIMESTRE 2015	
Pagos realizados en el trimestre	
Periodo medio de pago	10,37
Periodo medio de pago excedido	12,30
Nº de pagos realizados dentro del periodo legal de pago	701
815.798,65	188.357,64
Nº de pagos realizados fuera del periodo legal de pago	55
Importe de pagos realizados fuera del periodo legal de pago	73.404,28
Intereses de demora pagados en el trimestre	
Nº de intereses de demora pagados en el trimestre	0
Importe de intereses de demora pagados en el trimestre	0
Facturas pendientes de pago al final del trimestre	
Periodo medio del pendiente de pago	35,47
Periodo medio del pendiente de pago excedido	84,35
Nº de pendientes de pago dentro del periodo legal de pago a final del trimestre	18
Importe de pendientes de pago dentro del periodo legal de pago a final del trimestre	6.584,29
Nº de pendientes de pago fuera del periodo legal de pago a final del trimestre	7
Importe de pendientes de pago fuera del periodo legal de pago a final del trimestre	2.150,83
Facturas pendientes de reconocimiento al final del trimestre con más de 3 meses	
Periodo medio operaciones pendientes de reconocer	0
Número pendiente de reconocimiento	0
Importe pendiente de reconocimiento	0
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE PAGO / TERCER TRIMESTRE 2015	
Pagos realizados en el trimestre	
Periodo medio de pago	10,78
Periodo medio de pago excedido	7,75
Nº de pagos realizados dentro del periodo legal de pago	413

Importe de pagos realizados dentro del periodo legal de pago	512.174,17
Nº de pagos realizados fuera del periodo legal de pago	43
Importe de pagos realizados fuera del periodo legal de pago	22.972,73
<b>Intereses de demora pagados en el trimestre</b>	
Nº de intereses de demora pagados en el trimestre	0
Importe de intereses de demora pagados en el trimestre	0
<b>Facturas pendientes de pago al final del trimestre</b>	
Periodo medio del pendiente de pago	20,04
Periodo medio del pendiente de pago excedido	46,02
Nº de pendientes de pago dentro del periodo legal de pago a final del trimestre	161
Importe de pendientes de pago dentro del periodo legal de pago a final del trimestre	106.426,26
Nº de pendientes de pago fuera del periodo legal de pago a final del trimestre	20
Importe de pendientes de pago fuera del periodo legal de pago a final del trimestre	10.258,76
<b>Facturas pendientes de reconocimiento al final del trimestre con más de 3 meses</b>	
Periodo medio operaciones pendientes de reconocer	0
Número pendiente de reconocimiento	0
Importe pendiente de reconocimiento	0

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE PAGO / CUARTO TRIMESTRE 2015**

<b>Pagos realizados en el trimestre</b>	
Periodo medio de pago	17,22
Periodo medio de pago excedido	56,79
Nº de pagos realizados dentro del periodo legal de pago	610
Importe de pagos realizados dentro del periodo legal de pago	693.318,35
Nº de pagos realizados fuera del periodo legal de pago	111
Importe de pagos realizados fuera del periodo legal de pago	81.611,30
<b>Intereses de demora pagados en el trimestre</b>	
Nº de intereses de demora pagados en el trimestre	0
Importe de intereses de demora pagados en el trimestre	0
<b>Facturas pendientes de pago al final del trimestre</b>	
Periodo medio del pendiente de pago	19,11
Periodo medio del pendiente de pago excedido	245,33
Nº de pendientes de pago dentro del periodo legal de pago a final del trimestre	103
Importe de pendientes de pago dentro del periodo legal de pago a final del trimestre	290.132,78
Nº de pendientes de pago fuera del periodo legal de pago a final del trimestre	24
Importe de pendientes de pago fuera del periodo legal de pago a final del trimestre	13.480,07
<b>Facturas pendientes de reconocimiento al final del trimestre con más de 3 meses</b>	
Periodo medio operaciones pendientes de reconocer	0
Número pendiente de reconocimiento	0
Importe pendiente de reconocimiento	0

La Corporación manifiesta quedar enterada.

**8º.- MARCO PRESUPUESTARIO 2016-2018****RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 135/2015 DE 23 DE MARZO DE 2015**

Considerando que el artículo 5 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece que la elaboración de los presupuestos de las Administraciones Públicas, se encuadrará en un marco presupuestario a medio plazo, compatible con el principio de anualidad por el que se rigen la aprobación y ejecución de los Presupuestos.

Visto que el artículo 6 de la Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre, que desarrolla las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece que antes del quince de marzo de cada año, de acuerdo con la información sobre el objetivo de estabilidad presupuestaria y deuda pública que previamente suministre el Estado, se remitirán los marcos presupuestario a medio plazo en los que se enmarcará la elaboración de los presupuestos anuales.

Visto que el límite de variación del gasto de las Administraciones Públicas ha sido establecido, según el último informe de situación de la economía española de 27 de junio de 2014, para el periodo 2015-2017 en 1,3; 1,5 y 1,7 respectivamente y que por tanto, no se dispone de información sobre el límite de variación previsto para 2018, en tanto no se conozca, se debe aplicar la tasa del último año del periodo disponible, 1,7.

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar el siguiente Plan Presupuestario a Medio Plazo del Ayuntamiento de Cadrete para el periodo 2016-2018:

**Estimación Derechos/Obligaciones reconocidas netas En euros**

INGRESOS/GASTOS	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
<b>Ingresos</b>	<b>4.476.934,83</b>	<b>4.544.088,86</b>	<b>4.621.338,37</b>	<b>4.699.901,12</b>
Corrientes	4.075.338,23	4.136.468,31	4.206.788,27	4.278.303,67
Capital	401.596,60	407.620,55	414.550,10	421.597,45
Financieros				
<b>Gastos</b>	<b>4.097.735,20</b>	<b>4.159.325,04</b>	<b>4.230.124,11</b>	<b>4.302.036,22</b>
Corrientes	2.842.357,18	2.842.357,18	2.842.357,18	2.842.357,18
Capital	1.200.684,04	1.262.150,06	1.332.858,59	1.426.521,16
Financieros	54.693,98	54.817,80	54.908,34	33.157,88

	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Saldo de operaciones no financieras	433.893,61	439.581,62	446.122,60	431.022,78
(+/-) Ajustes para el cálculo de capacidad o necesidad de financiación. SEC95	54.693,98	54.817,80	54.908,34	33.157,88
Capacidad o necesidad de financiación	<b>488.587,59</b>	<b>494.399,42</b>	<b>501.030,94</b>	<b>464.180,66</b>

	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Deuda viva a 31/12	474.462,78	419.644,98	364.736,64	331.578,76
A corto plazo	0	0	0	0
A largo plazo	474.462,78	419.644,98	364.736,64	331.578,76
Ratio Deuda viva/ingresos corrientes	0,12	0,10	0,09	0,08

**SEGUNDO.** Remitir el citado Plan Presupuestario a Medio Plazo 2016/2018 al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 de la Orden HAP/2015/2012.

**TERCERO.** Dese cuenta del presente Decreto al Peno en la primera sesión que se celebre.

La Corporación manifiesta quedar enterada.

## 9º.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA

### SUBVENCIONES

Se ha obtenido una subvención del Gobierno de Aragón, a través de la Mancomunidad Central de Zaragoza, en virtud del convenio para el año 2015 de 32.514,34 euros que se destinará a la ejecución de las obras de mejora y adecuación del alumbrado público en parte de las calles Ramón y Cajal, José Oto, Río Jalón, Francisco de Goya y la zona que llega hasta Doctor Bonafonte lo que es la Plaza del Rolladero. Estas obras empezaran el próximo día 6 de abril, finalizada la Semana Santa, pues ya están adjudicadas.

De la Diputación Provincial de Zaragoza, del Gabinete de Presidencia, se ha obtenido una subvención de 86.924,59 euros para la mejora del alumbrado público en las calles Doctor Bonafonte, Joaquín Costa, San Lorenzo, San Juan, San Pedro, la Constitución, Tenor Fleta y Monseñor Pascual Galindo, que actualmente se encuentran en procedimiento de contratación.

Se ha solicitado al FEADER en la convocatoria realizada por el Gobierno de Aragón, la urbanización de parte de la calle Ramón y Cajal entre las calles José Oto y Moncayo por un importe de 148.000 euros.

También se ha solicitado a la Diputación Provincial de Zaragoza en el plan de infraestructuras y equipamientos locales y plan de obra y servicios, el arreglo del acceso a Santa Fe y la mejora del camino del monte por un importe de 165.701 euros.

Además se han solicitado subvenciones a la Diputación Provincial relativas a archivos, culturales, bibliotecas etc y mañana se solicitara también la de la Agenda 21 local que hemos aprobado hace un momento.

### CONTRATACIONES

Se han realizado las siguientes contrataciones:

- El 2 de marzo, las obras de mejora y adecuación el alumbrado público de las calles que tenían la subvención de la Mancomunidad Central , Ramón y Cajal, José Oto, Doctor Bonafonte y Plazas de Cadrete con Araelectric por 33.856,34 euros precio final con inclusión de IVA.
- El día 3 de marzo, la redacción del proyecto de obra civil de urbanización y levantamiento topográfico de la Calle Ramón y Cajal en el tramo entre las calles José Oto y Moncayo con Eduardo Martin Correas por 5.330,05 euros con IVA incluido.
- El 19 de marzo, la restauración interior de la Iglesia Parroquial de Cadrete para arreglar los paramentos interiores y la instalación eléctrica en virtud del convenio que habíamos suscrito en diciembre entre la diputación provincial de Zaragoza y el Arzobispado, esta obra se ha adjudicado a Cyrespa Arquitectónicos SL, por 61.001,72 euros con el IVA incluido y también comenzará una vez que finalice la Semana Santa, el día 6 de abril, y se prevé que su duración llegue hasta la fecha de las comuniones, momento en el cual esperemos que la Iglesia este bien para que quede todo de la forma mejor posible para un acto tan importante para los niños.
- El día 20 de marzo, se contrató el servicio de bar-restaurante de las piscinas municipales para el año 2015 con Cristian Gil Anadón por 15.054,64 euros IVA incluido.
- También tengo que recalcar que ha recaído sentencia firme 245/2014 en el juzgado de lo contencioso administrativo 4 de Zaragoza en el que el Ayuntamiento ha perdido frente a CEINSA.
- Están muy adelantadas las obras de la Sala Cultural y el botiquín de la piscina así como la

de la pasarela que esta mañana se ha colocado sobre el río Huerva.

### **CRECIDA DEL RIO HUERVA**

Quiero hacer una mención especial por lo sucedido la semana pasada, con la crecida del río Huerva, situación que en todo momento ha estado controlada.

Si los hechos se retrotraen al momento inicial, es verdad que el pantano de Mezalocha no tiene grandes cantidades de agua, pero el fin de semana del 21 y 22 se ven obligado a desembalsar mayores cantidades de agua, porque se están recibiendo más aportaciones de la lluvia que llegan todos esos días y le empieza a llegar también del pantano de las Torcas.

Se empieza a vigilar el cauce del Huerva por efectivos de Confederación Hidrográfica, de bomberos de la Diputación Provincial, de emergencias del 112. Con todos ellos estamos en contacto permanente todos los Alcaldes del Bajo Huerva.

Al mediodía del martes, valorada la situación por los técnicos de la Confederación Hidrográfica y otro personal que tienen una reunión del pantano de Mezalocha, deciden que esa misma tarde se empiece a desembalsar más agua de ambos pantanos, porque están llegando más aportaciones de lluvia tanto a Torcas (que ya está casi lleno) y aunque las previsiones de lluvia cesaban esa misma tarde, siguen produciéndose aportaciones de agua a los dos pantanos. Durante esa noche, se piensa que en la madrugada no podrá mantenerse toda el agua, pero finalmente como esto no es una ciencia exacta, los pantanos no rebosan.

A primera hora de la mañana del día 25, se está en comunicación permanente con la persona del pantano, con personal de la Confederación y con emergencias 112 y se van adoptando las medidas que nos van diciendo. Finalmente sobre las nueve y media de la mañana, avisan desde emergencias 112 que va a bajar más agua de la que está bajando por el cauce, que ya está rebosando y que puede afectar al desbordamiento del cauce, se trata de una crecida ordinaria y no se sabe con exactitud hasta donde puede alcanzar, aunque se prevé que es una situación en la que no habrá grandes desbordamientos, pero como la riada de 2003 fue muy importante y dudan de la cabida del cauce, se nos avisa para que tomemos las medidas oportunas. Lo que hacemos en ese momento es avisar, con los efectivos del Ayuntamiento, a todos los vecinos en persona, se da la orden de que avisen a todas las viviendas afectadas en el año 2003, aunque sabemos que no va a llegar a tanto.

Desde el Sindicato Central del Huerva sobre las 11 llega un comunicado avisando de que el caudal alcanzará entre 35 y 40 metros cúbicos por la tarde, se toman también medidas para informar a todos los vecinos, a todas las personas que llaman y se tienen abiertos todos los canales de comunicación, SMS, bandos, páginas municipal, Facebook para avisar a toda la población y para que los vecinos especialmente afectados en la riada anterior pudieran sacar personas, animales, enseres, vehículos, etc., y prepararse para una posible crecida.

Como todos los Grupos Políticos Municipales tienen información de primera mano, porque unos están trabajando en el pantano, otros pertenecen al Sindicato de Riegos Central, pues digo que se avise de lo que está pasando a la Concejala de Chunta (que a lo mejor no tiene toda la información, aunque ha ido hacer fotos esta mañana al río, pero igual no tiene toda la información).

Poco después, nos citan a los alcaldes a una reunión en el Centro de Emergencias en el Gobierno de Aragón a las 12:30 horas, con técnicos de protección civil y con los Consejeros de Política Territorial y de Medio Ambiente, y en esta reunión nos indican que las previsiones son que el cauce en Cadrete empiece a crecer lentamente hacia las cuatro, las cinco de la tarde, que la punta de crecida con 38 metros cúbicos nos llegue sobre las siete o las ocho de la tarde en la zona centro, manteniéndose ese caudal hasta las tres o las cuatro de la madrugada y una hora más tarde llegará a la zona de Santa Fe.

Nos dicen que se ha tomado la decisión de desalojar por prevención la residencia Vitalia, en colaboración con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, que se va a alojar a los ancianos en otros centros lo que ocurre es que la propiedad decide en vez de llevarlos a otros centros de Zaragoza llevarlos a sus propios centros, o sea a Cariñena y a Jaca que regresen al día siguiente.

Nos aconsejan que hagamos salir a la población de las viviendas de aquellas zonas y fijamos como lugar de acogida para todas las personas afectados el Ayuntamiento (la tercera planta).

También se nos comunica en esa reunión los efectivos mínimos que ya están desplazados a la zona unos a Cadrete y otros a María de Huerva (que se podrán incrementar en caso de necesidad): efectivos de SARGA, bomberos de Diputación Provincial, voluntarios de protección civil, Guardia Civil, personal de Confederación, Cruz Roja, una gran motobomba, dos más

pequeñas, varios camiones y varios agentes de esa zona que se encuentran entre Muel y Zaragoza.

De vuelta a Cadrete comprobamos que los avisos realizados se estén terminando de realizar, preparamos las salas que albergaran a los posibles afectados con lo mínimo necesario y prevenimos un sistema de información permanente a los ciudadanos, vía teléfono, megafonía, Facebook y SMS. Suspendemos las actividades para esa tarde en el polideportivo y avisamos a la Guardia Civil para que nos ayude a realizar los desalojos no sea que alguno no se quiera ir de su vivienda. Posteriormente, comprobé personalmente cómo va el desalojo en la residencia, ahí se encuentra la directora del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, numeroso personal de su área, todo el personal de la residencia y con muchas ambulancias de Cruz Roja y otras compañías y el desalojo ya está muy adelantado y quedamos en una próxima reunión a las cinco de la tarde para ver la nueva situación de la información.

A partir de esa hora el centro de emergencias 112 nos dice que no parece que los desbordamientos vayan a ser muy abundantes y que el crecimiento de la punta durará solamente un par de horas. Definitivamente se mantienen cortados los accesos, pero ya avisamos a la población de que esa noche cuando pase la crecida podrán entrar a dormir en sus casas.

El Consejero de política territorial e interior y el Delegado del gobierno se desplazan hasta aquí para comprobar la situación y el funcionamiento del operativo hacia las nueve de la noche primer al puente de la Avda. Zaragoza y después bajamos a Santa Fe, recorremos la orilla del cauce del meandro junto a la Calle Valmadrid y luego la Calle Mallen el puente del Tío Juanico y el puente del Sisallete y se comprueba que no va a ver riesgo de desbordamiento en todo el cauce y se está pendiente en todo momento con el jefe de bomberos con el 112 y con el personal de la Confederación.

Finalmente se comprueba que, hacia las once de la noche, en Santa Fe como mucho puede crecer entre tres y cinco centímetros de altura el cauce, que no va ser mayor la crecida y ya no existe riesgo para las viviendas La última comprobación que hice yo personalmente la realizo a esa hora, pero quedan efectivos de bomberos y confederación ahí para vigilar el cauce toda la noche.

Yo lo que tengo que decir respecto de esta situación, porque ya la viví en 2003 en primera persona, es, en primer lugar, mostrar mi agradecimiento a todas las personas que han colaborado en este día (centro de emergencias del 112, técnicos de protección civil, personal de la Confederación, la Guardia Civil, los voluntarios de protección civil, bomberos, SEPRONA, SARGA, Sindicato Central del Huerva, encargado del pantano de Mezalocha que lo tenemos aquí sentado también, Consejeros que han venido y han puesto los medios para que esta situación quedase minimizada, Delegado del gobierno, la Directora del Instituto Aragonés de servicios sociales y a todo su personal, también al personal de la residencia Vitalia, a Cruz Roja que nos trajo las mantas y los colchones para el caso de que tuviera que haber aquí personas desalojadas de su vivienda que afortunadamente no sucedió; por supuesto a la brigada municipal y a las funcionarias del Ayuntamiento que en todo momento estuvieron realizando las actividades que fueron necesarias y por supuesto también a todos los vecinos que han colaborado, que han ayudado a otros vecinos y que además se han brindado a ayudar si hacía falta).

Muy especialmente quiero agradecer al Delegado del gobierno y al Presidente de la Confederación que se hiciese la limpieza del río Huerva, que se hizo aproximadamente hace año y medio, existen muchas críticas sobre las limpiezas de los ríos y yo no me cansare de decir que gracias a esa limpieza del río, el río no se ha desbordado de su cauce y hoy no tenemos viviendas afectadas ni vecinos afectados salvo pues pequeñas, alguna casa o algún camino y algún campo pero no ha habido que lamentar que el río entre en ninguna vivienda privada por lo tanto es bueno que los ríos estén en condiciones y después de muchas insistencias yo agradezco a estas dos personas especialmente eso, porque gracias a esa limpieza no ha habido desgracias en ninguna vivienda.

Y también por supuesto agradezco al Gobierno de Aragón el funcionamiento ágil y eficaz del Centro de Emergencias de Aragón, las decisiones que allí se tomaron que nos ha permitido avisar con tiempo a todos los vecinos, a todos los posibles afectados y prevenir daños, porque en 2003 no se nos avisó, ni se pudieron tomar esas medidas horas antes para que la gente pudiese salir con comodidad e incluso prevenir daños en sus enseres o en sus coches o en sus vehículos entonces yo creo que en esta ocasión ha funcionado mucho mejor el operativo y yo pues creo que son cosas de agradecer igual que a todo el mundo que colaboro ese día.

#### **ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS**

En el ámbito de actividades culturales y deportivas realizadas en los últimos meses, hay que

destacar que se realizó un curso de restauración, que se inició en Febrero y que todavía continua; además se ha celebrado Santa Águeda con la tradicional fiesta de las mujeres, bebidas, sorteo de regalos, ambientada con una actuación musical, después la asociación de mujeres Qadrit organizó sus actividades propias incluyendo cena y baile.

También en febrero, el Jueves Lardero se repartieron 300 bocadillos de longaniza para almorzar en el colegio y más de mil bocadillos por la tarde para todo el pueblo.

El 14 de febrero se celebró San Valentín y se realizó un acto muy emotivo, aquí en esta sala, en la que participaron muchos vecinos, se llamó amor y literatura, con chocolate y canciones en la que participaron las alumnas de la escuela de educación de adultos que nos leyeron numerosos poemas de la literatura sobre el amor, dirigidas por sus profesores y terminó el acto con canciones que fueron amenizadas por Narciso y Marta Mendivil, nuestra joven cantante y artista, que aquí lo demostró, tiene un gran futuro. También esa misma tarde en el porche se albergó la batucada que se había preparado porque empezó a llover bastante y no se pudo realizar de otra forma, pero al final aun hicimos un pequeño recorrido por las calles, se terminó la tarde repartiendo los premios del concurso de tarjetas de San Valentín y una discomóvil en el centro socio cultural.

El domingo 15 se realizó la visita al castillo con el grupo de voluntarios por la mañana y por la tarde se proyectó la película "Campanilla hadas y piratas".

El 19 de febrero se inició el taller "Quiero dormir" para personas con dificultad para el sueño, a las que se le conceden pautas y técnicas para dormir que duró tres días.

También se realizó en la Ludoteca el taller de un llavero para papa el 23 de febrero el día 25 una charla sobre psiconutrición deportiva que contó con bastante público y fue bastante interesante.

El 28 de febrero se realizó el torneo Rio Huerva de Ajedrez en el colegio organizado por el club de ajedrez y por el AMPA del Colegio.

El 1 de marzo se hizo la tradicional excursión a la nieve a Formigal en este caso, en este caso y en años anteriores también.

El 3 de marzo se estrenó aquí el corto del club de la pajarita que hicieron los niños y niñas de segundo de primaria con resultado ser los actores revelación del año así como sus profesoras Marisa y Silvia que han realizado un magnífico trabajo con su preparación y en su guion en colaboración con el claustro de profesores, el equipo directivo y las familias y también vecinos que cedieron sus casas para el rodaje. Un gran trabajo que habla de los valores más importantes de la vida. Por este trabajo la profesora Marisa Martín ya ha sido galardonada el pasado 20 de marzo con el premio Magister por su creatividad que reconoce la labor de los mejores trabajos y se le ha otorgado este premio que ella ya compartió con su compañera Silvia nuestra más sincera enhorabuena a todos ellos, profesorado, niños, familias equipo directivo y por supuesto a Marisa también.

El 4 de marzo realizamos la tradicional jornada de plantación con los niños del colegio en el parquin que hay situado frente al plantío con el fin de inculcarles la importancia del cuidado del medio ambiente, ya lo tiene casi terminado la verdad es que se pasó frío pero mereció la pena aunque luego algunos vándalos pues se dedicaron arrancar algunas de estas plantas los días siguientes. El día 8 de marzo se celebró el taller de grafiti en el frontón y por la tarde el día de la mujer trabajadora con la lectura del manifiesto y la actuación de nuestra cantante y vecina Reichel Gold la cena que tradicionalmente se organiza con motivo de esta celebración que organiza la Asociación de mujeres Qadrit, se hizo la tarde noche anterior.

El 14 de marzo se instaló el rocódromo con tirolina, el 15 se puso la película de las tortugas Ninja, el día 21 la Cofradía, sábado, participo en la exaltación de bombos, tambores y cornetas en Herrera de los Navarros, la cofradía de Cadrete y el día 22 de marzo se hizo en la ludoteca taller de fundas de gafas. Además en este fin de semana se celebró el I torneo de selecciones infantiles de baloncesto en el Pabellón y el pasado sábado se hizo una charla en colaboración con la Diputación Provincial de Zaragoza y el Ayuntamiento de María de Huerva con Pedro García Aguado "Hermano Mayor", dirigida a todos los adolescentes para enseñarles su valía personal a no dejarse llevar por las circunstancias porque a veces puede crear problemas serios pero de los que también se puede salir si se tiene voluntad. Tuvo una gran afluencia de público especialmente joven. Y el domingo se inició la Semana Santa con la procesión de Domingo de Ramos con la participación de nuestra cofradía que celebrará en esta semana pues numerosas procesiones a las que se invita a todo el mundo. Y además el próximo jueves, pasado mañana comienza también en el pabellón el campeonato de España de baloncesto de selecciones infantiles, esto es lo más relevante que ha sucedido y lo inminente que está a punto de suceder.



Esto es todo lo que tenía que decir.

## 10.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

### D.<sup>a</sup> MARÍA ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS

En este punto me informa el Secretario que no puede ser debatido, el grupo de Chunta ha presentado una moción respecto de una variación de una ordenanza fiscal del comedor de la guardería que me informa el Secretario que no se puede debatir porque no existe un estudio económico al respecto y por lo tanto no se puede tomar un acuerdo sin haber tenido en cuenta ese estudio, por lo tanto se retira y pasamos al último punto que es ruegos y preguntas.

## 11.- RUEGOS Y PREGUNTAS

### RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL GPM CHA

#### D.<sup>a</sup> MARÍA ÁNGELES MERCADER JIMÉNEZ

Da lectura al texto siguiente en relación con la moción que ha sido retirada del orden del día por la Sra. Alcaldesa:

*Se aplican las siguientes tarifas por la utilización del comedor de la guardería municipal:*

- Utilización del servicio mes completo: 103 €/mes
- Utilización del servicio por día: 5,50 €/día.

*Lactantes:*

- Utilización del servicio mes completo: 57 €/mes
- Utilización del servicio por día: 3,50 €/día.

*En el caso de los lactantes, al tratarse de niños de corta edad, que se alimentan a base de leche especial (ya sea leche materna o leche preparada), entendemos que son los padres o tutores los que proporcionan a la guardería la leche que van a tomar los bebés.*

*Por el hecho de tratarse de lactantes, no mantienen unos horarios estrictos de comida, debiendo darles el biberón cuando tengan hambre, que puede coincidir, o no, con el horario de comedor de los niños mayores.*

*Así pues, consideramos que se están cobrando 57€ al mes por el servicio de calentar y dar biberones a los bebés, siendo que además los propios padres surten de la propia leche a los responsables del centro para los niños con lo cual se abona esa cantidad solamente por el trabajo de atención a los bebés.*

*En los centros de educación infantil de los municipios que nos rodean, Cuarte y María de Huerva, comprobamos y tomamos como referencia que dicho servicio no está contemplado con una cantidad económica concreta, por lo que las tomas de los bebés no se establece un precio para el servicio de calentar y dar biberones a los bebés que estén inscritos en la guardería y hagan uso del servicio. Con lo que nos parece adecuado el reducir el coste, siendo que el producto alimentario es de las propias familias y solamente es contemplado por el servicio de comedor de la escuela infantil de Cadrete, la atención de los monitores para dar el biberón a los bebés inscritos.*

*En el caso del precio público general para el resto de los niños es de 103€/mes.*

*El precio del comedor escolar en las escuelas de educación primaria de Aragón durante el año 2015 es de 92 €.*

No nos parece coherente que los niños de la guardería (menores de 3 años) paguen más por el servicio de comedor que los niños de la escuela de educación primaria. Entendemos que en el precio no se abona exclusivamente el precio de la comida en sí, sino que se incluyen los monitores de comedor. Aun así, nos parece que el precio de 103 €/mes resulta excesivo y solicitamos equiparlo al precio de los comedores escolares en Aragón 92€.

---

**1.** Por qué no se han traído a pleno las otras tres modificaciones presupuestarias sobre el presupuesto prorrogado de 2015 y solo se ha traído la nº4?

**2.** Los edificios de Cadrete están vertiendo aguas pluviales a la calle, concretamente se ha dado una autorización excepcional a uno recientemente, porque el colector principal del casco antiguo de Cadrete resulta insuficiente para poder recoger las aguas fecales y pluviales en caso de lluvia abundante, a pesar de tener válvulas de retorno, no siendo resuelto el problema con ello. Esta autorización expresa no deja de ser una "ñaapa" a un problema que este ayuntamiento no ha tenido capacidad para resolver (igual que el tema del tráfico y los bolardos) por lo tanto queremos saber ¿Tiene el ayuntamiento de Cadrete en su prioridad, resolver este asunto o seguiremos dando a las comunidades de vecinos de Cadrete autorizaciones a verter el agua a la calle? Con ello plantearemos otro problema, como es la aparición de simas en nuestras calles, tan conocidas por nosotros, dadas las características de la geología de nuestro entorno.

**3.** Chunta Aragonesista trajo a este Pleno a aprobar una moción para la eliminación del uso del glifosato (Roundup) como herbicida, producto que en este Pleno no se llegó al acuerdo para dejar de usarlo sino que se sigue utilizando y muy profusamente por los empleados municipales de Cadrete, y en ocasiones sin las debidas medidas de seguridad y protección. Hemos conocido recientemente que en noticias de prensa confirmaba La Agencia de investigación contra el Cancer de la OMS que el producto Roundup, herbicida de amplio espectro, ha entrado en la lista negra de productos que producen cáncer. Ruego se deje de utilizar inmediatamente por los equipos de trabajadores municipales dicho producto, y que la Sra. Alcaldesa deje de envenenarnos a los vecinos de Cadrete con un producto que se usa de modo indiscriminado para matar las hierbas de nuestros parques y los árboles, que deje de fumigar las calles con dicho producto ya que está poniendo en peligro nuestra salud.

**4.** Ruego a la Sra. Alcaldesa se revise a la baja el precio público del servicio de comedor de los lactantes que actualmente está en 57€ mensuales, por considerarlo excesivo, ya que no se requiere tanta infraestructura para realizar dicha labor y el alimento es aportado por las familias, y se revise a la baja el precio del servicio público del comedor infantil y equipare al precio que establece el Gobierno de Aragón de 92€ por niño frente a los 103€ que cobra el ayto de Cadrete.

**5.** El Grupo Municipal de CHA Cadrete felicita a los equipos humanos que estuvieron al frente del trabajo de protección y de evaluación de los riesgos de la pasada crecida del Huerva, no puedo decir lo mismo con respecto a la Sra. Alcaldesa de Cadrete, y tengo que rogarle que corrija su actitud frente a la información a los Concejales en situaciones excepcionales, como en este caso la pasada semana frente a la riada, donde no reunió a los Concejales o al menos a los Portavoces de Grupo en una reunión de crisis, para informar de la situación y de las medidas a tomar guiada por los servicios de emergencias y por los datos que le iban proporcionando los organismos competentes. Es lamentable su disculpa en cuanto a su olvido al Grupo CHA ya que el resto de Concejales del Grupo del PAR porque el nº2 de dicho grupo es el Vicepresidente del Sindicato Central de Riegos del Huerva y pantano de Mezalocha, el Concejales del PSOE por su trabajo como trabajador y responsable del Pantano de Mezalocha, y ud como Alcaldesa informada correctamente por los conductos reglamentarios. La portavoz del Grupo Municipal de CHA no obtuvo información directamente de Ud. Fue ninguneada, obviada y eso no es como un alcalde debe de comportarse aunque la situación sea de emergencia. Es lamentable que tuviese que informarme puntualmente por cualquier otro medio que directamente por Ud. Así que apúntese un 0 Sra. Alcaldesa, la actitud de otros alcaldes en la Ribera fue mucho más competente, respetuosa y adecuada con sus concejales tanto de Gobierno como de oposición.

## RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL GPM PAR

### D. JUAN JESUS GRACIA UTRILLA

*Bueno yo ahora querría hacer la exposición que tenemos en dos puntos. El primero, un poco a todo lo que ha comentado*

*Ud. Le querría contestar, usted lo ha basado todo en tres, lo que es cultura, lo que es los problemas que tuvo del río y lo que es inversión.*

*En lo que es cultura eh, somos muy folclóricos, eh, me parece muy bien, y desde aquí querría también felicitar a la profesora del colegio y como ha dicho Rodolfo mirar a ver si podíamos hacer alguna cosilla.*

*En lo que es el río, quisiera también agradecerle a todo el mundo que ha echado una mano, a todo el mundo en general también quisiera comentar que ha sido un poquitín gracias al esfuerzo que desde aquí hemos desarrollado entre todos o por lo menos casi todos eh, tanto desde el principio como hasta el final, eh todos.*

*También lo que me gustaría eh, que ya que esta el río medio limpio a ver si se podría, aunque haya un grupo que no quiera el seguir manteniéndolo por lo menos limpio porque esto beneficia para los vecinos y es una cosa, vamos que es que al final el que lo paga es el vecino, Ángeles Mercader eh, considero que el río por lo menos en el tramo de este de nuestro municipio eh que haber si podíamos entre todos que estuviese como esta hasta ahora*

*Y luego el primer punto que usted ha estado aquí despotricando eh, de inversiones y demás yo me considero, si ya se lo dije en la me siento engañado yo pienso que igual que todo el mundo porque si resulta que hace cuatro meses apareció por aquí el famoso millón para inversión ahora resulta que aparece mucha más subvención para inversión, si no llegamos a echar atrás ese millón esto sería un nuevo Cadrete aquí tendríamos vamos de todo me parece que a mí, que, ¿ve? Como ha podido sacar todo adelante.*

*y ahora quisiera comentarle un poquitín también lo que ha dicho Rodolfo, tenemos preguntas y tenemos muchas cosas desde los tres años y pico que llevamos de legislatura que por tiempo no nos ha podido contestar la señora alcaldesa y en todas las preguntas y en todas las mociones que le hemos puesto, en todo lo que le hemos preguntado siempre le hemos puesto una fecha que nos contestase y no nos ha contestado prácticamente nunca. Hemos cogido algunas al azar, al azar, las voy a leer todas, las elegidas al azar de las de cientos y cientos de tantos, como nosotros, como ninguno de los que estamos en la mesa nos ha contestado, os voy a leer para que lo veáis.*

*Dado que se están produciendo hundimientos en diversas calles en la Avenida María de Huerva y zona murallas de Santa Fe, nos gustaría conocer si estas calles se encuentran en garantía y si se va a proceder a su arreglo.*

*Todo esto como bien ha dicho Rodolfo viene de atrás, eh, porque alguno diría, esto es mas viejo que Carracuca, bueno son cosas que hemos cogido al azar.*

*Porque no se pone en funcionamiento los contenedores para depositar los envases de productos fitosanitarios su colocación y su posterior recogida gratuita así porque no se facilita la vida a los vecinos. Nos gustaría saber cuántas toneladas de poda se han movido durante estos cuatro años de legislatura, tanto contenedores fijos como móviles ya que los domingos y lunes hasta su recogida es imposible depositar la basura residual en su contenedor con respecto a este tema queremos agradecer el servicio de recogida de poda móvil que se nos ha facilitado después de varias propuestas efectuadas por nuestro grupo, al final ha surgido efecto.*

*Nos parece bien que Cuarte limpie zonas que pertenecen al Ayuntamiento de Cadrete y nos gustaría que nos explicase porque existen zonas al lado de servicios públicos convenidos con el Ayuntamiento como la Residencia de ancianos que siguen sin limpiarse con el grado de salubridad y peligro que con todo conlleva y más con estos líos de la riada.*

*¿Qué tal va funcionando la recogida de perros sueltos ya que tiene un convenio con DPZ y sigue existiendo este problema. ¿Cuántos perros se han recogido y cuantos avisos se han tenido?. Nos podría informar cómo van las obras del carril bici que dice que son presupuestos aprobados por PP y por CHA en el año 2012 y queremos saber si se ha desarrollado correctamente y queremos saber cuál es el coste de los kilómetros construidos hasta ahora.*

*Dada la gran expectación que despertó el anuncio en el Heraldo de Aragón de la zona socio*

*cultural que se iba a crear en la pista Olivares, ¿Quién pago la maqueta? Que apareció en la obra y si se ha realizado. ¿Qué iniciativas de empleo no público se están tomando? ¿Cómo se están promocionando nuestros polígonos para la creación de empleo con la falta que hace por el bien de nuestros vecinos y por el bien de Cadrete. Nos sigue preocupando la situación económico-social de las familias de Cadrete ya que nos hemos dado cuenta de las becas y la ayuda al comedor por ejemplo van incrementando curso a curso. ¿Tiene usted comunicación directa con la asistenta social para que nos explique las razones de porque está decayendo el nivel de las familias en el municipio?*

*Y ahora viene los solares, los solares llevamos aquí tres años o más peleando y siguen igual. Y para finalizar las que le hemos preguntado tanto Rodolfo muchas veces como yo, por el deporte, que es que no quiere extenderme más, pero no nos ha contestado a las cientos diez preguntas que le hemos puesto a la relación con costes de autobuses, de subvenciones de entrenado, todo por lo que se le paga y demás al equipo futbol sala Cadrete 2010 y cuantas personas empadronadas en Cadrete juegan a ese equipo a ver si sopesando lo que se invierte con la cantidad de personas si es aconsejable, sin otro particular un cordial saludo.*

*Esto es prácticamente lo que le llevamos presentado durante los cuatro años y no nos ha contestado nunca, ni en mociones ni en escritos ni en nada para que lo vea.*

## **RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL GPM PSOE**

### **D. RODOLFO VIÑAS GIMENO**

*Yo lo que quería comentar porque cuando como recordareis cuando se constituyó el consejo escolar de los chiquillos del colegio la verdad es que los chiquillos te miran censurado todo el día ya terminamos, oye vosotros os puedo hacer una pregunta como coméis en el comedor, muy mal, pues un día pasaré a comer y como todos cuando ve veían decían no has pasado a comer, no has bajado a comer, pues ya uno de los días de febrero dije bueno pues ya en la puerta del colegio, ¿Qué día queréis que venga a comer?, vente el viernes que hay col, pues el viernes aquí estaré y lo primero que quiero comentar es que me lo agradecieron yo cuando era chiquillo era muy mal comedor, yo me crie con tortilla de patatas y patatas fritas ahora tengo buen apetito y todo me parece bueno yo creo que la comida del colegio, está bien se sirve caliente, le falta un poquito de aliño, pero se sirve caliente algunos chiquillos indudablemente se quejan de que la comida está fría. Delante de mí se sentó una chiquilla que hizo así con el tenedor y mientras yo acababa de comerme todo, ella estaba allí con esa bola que se les hace a los chiquillos en la boca y entonces es inevitable que la comida se les enfríe, yo creo que la comida está bien y sí que se sirve caliente que al mal comedor se les enfría en la bandejita que se les pone, y eso que les pasa en el comedor, les pasaría también en su casa. Lo único que les falta es un poco de aliño ya la verdad ya no he vuelto más porque no voy a estar ahí todos los días además me dieron de comer muy barato la verdad que muy barato, no sé si me cobraron 5,50 €, es muy barato, si no van a decir este viene aquí todos los días a comer porque es barato, yo creo que la comida del comedor, está bastante bien, siempre habrá quejas, si yo también era muy mal comedor también te lo digo.*

*Recientemente ha venido en el periódico, que un toque de atención que nos ha dado la Señora Alcaldesa por la verdad que lo del consultorio médico aquí ya se aprobó una moción del partido socialista, nos están diciendo que tenemos un médico y una ATS como cuando estábamos 300 habitantes a ver, es una barbaridad, la señor alcaldesa nos solicitó el aumento de tarjetas sanitarias, yo ya tengo el médico en Cadrete.*

*Algunos vecinos me demandaron lo que ocurrió en el puente de San Valero con la fiesta de los chiquillos en el colegio, resulta que los padres tuvieron fiesta el día de San Valero y los chiquillos tuvieron clase en el colegio de Cadrete y al día siguiente los chiquillos tuvieron fiesta y los padres tenían que ir a trabajar. A lo mejor cuando se apruebe otra vez el calendario de festividades se debería de tener en cuenta este tipo de cosas. Nadie seguramente que nadie se había dado cuenta hasta que ha ocurrido el día San Valero, los chiquillos fueron al colegio y al día siguiente guardaron fiesta, y el día de San Valero los padres tenían fiesta y el día que los chiquillos tenían fiesta pues no hay cole.*

*Me parece muy bien que el Ayuntamiento haya puesto un auxiliar administrativo en el médico, pero el problema no es ese el problema no es la morosidad, el problema es que tenemos que*

tener a mas médicos.

Como bien ha comentado Angelines, hay una profesora en el colegio de Cadrete que le han dado un premio por su labor en la docencia y a mí me gustaría que desde el Ayuntamiento se le reconociésemos de alguna manera no sé, podemos reunirnos un día los portavoces y ver qué podemos hacer y ya será manera sin lugar a duda y que cualquier mérito, cualquier cosa que hagamos con ella lo va a compartir con el resto de los profesores del colegio, pero en este caso sí que habría que recibido el premio y a quien debíamos entregárselo seguro, estoy seguro que lo va a compartir con el resto de sus compañeros.

Ah buenos pues ah sí, cuando se hizo lo de los grafitis algún padre me ha comentado yo no sé si esa pintura será toxica o no pero los chiquillos no llevaban mascarilla no lo se si serán tóxicos o no lo sé pero no estaría de más a lo mejor no estaría de más que lo hiciéramos.

En el anterior pleno señora alcaldesa nos dijo que no podía contestar le voy a contestar unas preguntas que se hicieron en algunos pleno, a ver que el 21 de diciembre de 2011 ¿Cuánta basura se reciclaron y que repercusión ha tenido esa basura ese reciclaje ese trabajo que hacemos los vecinos de Cadrete en el recibo de la basura, repito el 21 de diciembre de 2011, eso mismo lo repito el 30 del 3. El 5 de junio de 2013, dice la pregunta ¿por dónde va a pasar el carril bici?, el 5 de junio de 2013. Hay más, he cogido solamente lo más importante el 28 de enero de 2014 hice una pregunta que alguien se molestó a mí me parece que estaba fuera de lugar, ¿Cadrete estamos dentro de los porcentajes normales de enfermos de cáncer o estamos por encima de la media según se utilizan esos baremos si sabemos si estamos por encima de la media eso se preguntó el 28 de enero de 2014 y luego tengo aquí eh, un recorte del heraldo de Aragón del sábado 21 de marzo 2015, que pone Cuarte recoge firmas para exigir un tercer colegio público y un instituto para la zona aquí pone que se solicita para la zona me consta que a los padres del colegio de Cadrete los convocaron en la puerta del colegio de Cuarte entiendo que hay que movilizarse, que hay que reivindicarse pero entendería que la movilización en este caso, yo pediría un instituto para mi pueblo eh, pediría un instituto para mi pueblo en las anteriores elecciones municipales, en la campaña llevaba algún grupo político, un niño que está sentado en esta mesa que pedía un instituto para Cuarte, ese no es el caso del partido socialista. Aquí veo que se pide un instituto para Cuarte y otro para María de Huerva, mi pregunta es señora alcaldesa ¿En enseñanza nos vamos a quedar en segunda división? Porque no somos los primeros en nada, somos los últimos en casi todo, en casi todo no tenemos ya ni oficina de correos propia, ya se que es una cosa privada, no tenemos ni oficina de correos propia si alguien tiene que hacer algo informatizado, que se vaya a Cuarte o que se vaya a maría de Huerva.

Luego tengo aquí por ultimo un asunto, que es en el último pleno las preguntas de la compañera de Chunta Aragonesista pregunto, que se quedaron en investigación para ver de quien eran las fundas de cartuchos que hay en la zona de lo que se llama el campo de tiro, que no es un campo de tiro, yo le dije que era de los cazadores y que eso se recogería. En días posteriores a la asociación de cazadores le vino una notificación de la delegación del gobierno en la cual se le indicaba que se les podía sancionar, daban un plazo para alegaciones y que aquello, bueno aquello ya estaba recogido, si la compañera de Chunta lo dijo un miércoles pues seguramente el sábado yo diría que lo más tarde el domingo se recogió. Yo no digo que no esté en su derecho de hacer esto pero yo Angelines creo que hubiera sido lo mejor hablarlo directamente con el presidente de la asociación de cazadores y decirle, tienes esto lleno de porquería haz el favor de recogerlo entre vecinos de Cadrete que además hablando se entiende la gente además te voy a decir una cosa Angelines, yo nunca le pediría a la gente lo que yo no soy capaz de hacer, porque yo no sirvo para para eso, yo te digo, todas esas pintadas de Huerva vivo en la autovía mudéjar todas esas pintadas en señales de tráfico de Huerva Vivo ya digo en las señales de tráfico ¿Las vas a limpiar, o se van a quedar así? No tengo más que decir

## RESPUESTAS

### D.ª MARÍA ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS

Bueno empezando por el principio como decía concejala de Chunta, las modificaciones que traemos a pleno en este caso la de los toldos, porque no hemos traído otras que hemos hecho pues porque las otras no ha sido necesario aprobados por pleno, las podía aprobar por resolución de alcaldía y no ha sido necesario traerlas aquí pero en este caso, estas que competen sí, sí que

*es necesario para poderlas ejecutar ese es el motivo.*

*Respecto a lo que dice del Roundup no tengo yo conocimiento de lo que usted dice en cualquier caso lo hablaré con las brigadas municipales para que estas situaciones no se produzcan si las cosas son como usted dice que también lo pongo en duda.*

*Respecto a los problemas de tráfico y bolardos pues bueno tenemos el problema que tenemos con la falta ya he dicho de comportamientos cívicos de la gente, de los ciudadanos o de las personas que transitan por nuestro municipio y que en algún momento tendremos que abordar y poner orden en la calle como en todos los municipios como en todas las ciudades pues es a través de la policía local que desde Chunta tampoco se quiere apoyar, por lo tanto tampoco nos quejemos mucho de lo que hay. La revisión del precio público de la guardería es algo que habrá que realizar ya para el próximo curso , me resulta curioso que todo lo que aprobamos en este pleno desde hace montones de años y meses me están diciendo que es electoralista y ahora nos trae este texto aquí a dos meses de elecciones a finales de curso habiendo salido una nueva contratación por que el contrato anterior se había acabado y el precio del menú no ha subido, tampoco el tipo de comida es el mismo es una línea caliente, no es una línea fría y las necesidades de la edad de los niños que se quedan a comer son diferentes y se dan todas las variedades de menú en función de unos meses, otros con unos pocos más meses, en fin. Pero eso es una cuestión de un estudio económico lo que hace falta aquí es de decidirse para el próximo curso o en otra legislatura. Quería hacer constar lo chocante y lo contradictorio de sus propuestas cuando a otras que queremos hacerlas hace tiempo nos dicen que todo es electoralista.*

*Respecto de la información pues si ya lo dije que con la prioridad que se ha dado a esta situación de la crecida fue avisar a los posibles afectados y sí que es cierto que yo, en ese momento, ni me di cuenta de que usted estaba en el Ayuntamiento y se lo podía haber comunicado esa mañana antes de irme los datos, en el momento que me percaté de eso se lo dije que bueno pues lo siento mucho de todas formas la información a los concejales es importante si, pero lo más importante es la información a los vecinos afectados y sobre todo la ayuda a esos vecinos eso es lo realmente importante y es lo que hay que estar dispuesto a realizar como servidor público, la ayuda a los ciudadanos.*

*Respecto a cuestiones planteadas por el PSOE, pues en cuanto a la fiesta del 29 de enero nosotros no decretamos las fiestas del calendario escolar excepto las dos fiestas locales las demás vienen determinadas por la consejería de educación, en el puente de san Valero se previó el día 30 festivo en toda la provincia y el día 29 es una festividad que estableció la ciudad de Zaragoza y otros municipios que la tengan. Nosotros nuestras fiestas locales las establecimos para el 15 de septiembre porque disfrutamos de las nuestras aunque haya otras en Zaragoza que también son importantes por lo tanto el día 29 tuvieron fiesta los que trabajen en Zaragoza si y los niños que estudian en Zaragoza, los niños que estudian en Cadrete no. Con la cinco marzada que ocurre lo mismo pues si que han cambiado el día de fiesta porque el otro día la fiesta local que quedaba se aplicó el 5 de marzo y el 6 que era fiesta provincial pues se tuvo el puente pero ya le digo que nosotros solo primamos las fiestas municipales que es el 14 de septiembre y el 3 de mayo y solo en segundo lugar tenemos otros puentes que procuramos coincidir. Respecto al tema del consultorio médico pues si es necesario un segundo médico lo deseable es que vengan mas médicos, hemos conseguido que venga un pediatra que incremente su horario un día mas que solamente falte por cubrir el jueves y creemos que la medida de poner un auxiliar que ayude allí tres horas ha ayudado mucho a los vecinos a mejorar la atención tanto en citas previas como en envíos de petición de especialistas por lo tanto la valoración que hacemos de estos dos meses desde que se tomó la medida es positiva, si bien es cierto que seguiremos reclamando pues más servicios médicos para que estos se pongan a las necesidades que tenemos en Cadrete.*

*Respecto a lo de la basura reciclada tampoco le puedo dar un dato que a mí tampoco me han pasado, yo pedí estos datos no se me han entregado desde la Mancomunidad Central se gestionaba en un principio posteriormente se pasó a la Mancomunidad del Huerva, como no se me han trasladado no se les puedo enviar. Lo que si que les digo es que el precio no se reduce en el recibo del vecino si no que lo que se hace es que la basura reciclada tanto en vidrio, como en cartón como en envases lo que se hace es reducir la parte que se cobra a los municipios que son los que pagan el recibo de la basura y le aseguro que el servicio de basura es deficitario en el Ayuntamiento de Cadrete.*

*Por donde pasa el carril bici, si se hizo un estudio sobre el carril bici que ahí está a disposición de cualquiera que lo quiera ver y por lo tanto si usted no lo ha visto pues no es problema de la que le habla. En cuanto a lo los datos de afección de cáncer en el municipio, tampoco me han dado*

esos datos por lo tanto tampoco se los puedo decir, es una información que no se me ha transmitido.

Respecto a la recogida de firmas para el colegio, tercer colegio de Cuarte, pues es una cuestión que hicieron en Cuarte, no sé lo que tenemos que decir nosotros sobre esta cuestión, es algo que organizaron en Cuarte. Respecto al instituto lo que sí que le puedo decir es que mantuvimos una reunión con la Consejera los alcaldes de Cuarte, Cadrete y María para solicitar estas infraestructuras educativas para nuestros municipios por el incremento importante de población adolescente joven que tenemos la proyección de futuro que hay y la consejera lo que nos transmitió es que en el próximo plan de infraestructuras que comienza en el 2016 se termina el actual en este año, se tendrá en cuenta estas necesidades y la decisión en cuanto a la ubicación de estas infraestructuras pues no se ha tomado todavía y por lo tanto será para la próxima legislatura, por supuesto que nosotros queremos que el instituto se haga aquí en Cadrete pero es una cuestión que se decidirá en 2016.

Respecto de otras cuestiones no se referían a mí, por lo tanto no voy a decir nada.

En cuanto a los temas, lo que se ha dicho de la profesora pues bien nos parece bien hacerle alguna cosa pues si quieren nos juntamos y vemos el que le hacemos a la profesora de 2º de primaria.

También con respecto al mantenimiento limpio del cauce del río Huerva, somos partidarios de lo mismo que aquí se ha planteado por el grupo del PAR, de hecho hemos solicitado a la confederación hace ya varios meses poder realizar labores de mantenimiento dentro del río para evitar que se grave y se deteriore como sufrió en años anteriores ahora que nos habían hecho ya una limpieza fuerte, se están tramitando los correspondientes permisos, porque esto requiere permiso de confederación del instituto medioambiental y todavía no han llegado aunque pensamos que por la tramitación lenta que lleva nos tendrá que llegar ya en próximas fechas, no sé si el crecimiento, los desbordamientos del Ebro habrán tenido alguna consecuencia en estos retrasos no obstante una vez que estos permisos lleguen la idea es seguir manteniendo el cauce del río limpio, mejorarlo.

Respecto a otras cuestiones que se me decían aquí, despotricar de inversiones bueno normalmente no suelo despotricar, lo que sí que quiero decir es que no ha aparecido aquí un millón de euros en el cajón, aquí hemos estado ahorrando mes a mes, año a año para conseguir que se bajara el gasto corriente y se consiguió un ahorro importante que estaba en los bancos que no estaba en ningún cajón de aquí, que estaba en los bancos, que el señor ministro de Hacienda nos obligó a devolver a los Ayuntamientos para reducir la deuda pero también la opción de realizar inversiones financieramente sostenibles, aquí se planteó esa opción porque los tipos de interés que pagamos eran absolutamente muy bajos entre 0,8 % y el 1,8 % se optó por eso para hacer esas inversiones que eran necesarias que eran pues la pasarela, las mejoras en eficiencia energética de alumbrado y una mejor iluminación en todo el casco antiguo y en las zonas de ensanche en el carril bici, claro lógicamente como no se aprobó tampoco se ha empezado y en las aulas del colegio que se hicieron pero como no se quisieron financiar pues de trajeron de otras partidas presupuestarias, se devolvió ese dinero en diciembre y está devuelto pues afortunadamente hemos conseguido tener menor deuda pero estas inversiones que no se realizaron algunas se han realizado con cargo al presupuesto y otras se han traído de otras partidas también podíamos haber hecho más cosas pero aquí lo importante no es hacer cosas por los vecinos aquí lo importante es no dejar hacer al equipo que gobierna tuvimos que sacar un presupuesto adelante con una cuestión de confianza y ahora no hemos sacado nada a pesar de haberles dado en ese momento las cosas que se planteaban para hacerse, bueno, pues en eso es en lo que estamos. En no dejar, ni hacen ni dejan, ustedes son los "ninis", ni hacen ni dejan, así les llamo yo a ustedes por su actitud, no quiero que se ofendan, es solamente eso, ni hacen ni dejan. Ayudar, piden muchas explicaciones, muchas informaciones pero remangarse los hombros o los brazos o venir hacer cosas, poquicas, muchas zancadillas, eso sí, y eso lo pagan los vecinos y los vecinos lo saben y lo empiezan a saber porque nosotros lo hemos dicho y lo vamos a seguir diciendo. El que no hemos contestado a cosas, pues sí, seguramente, con toda certeza no hemos contestado a muchas cosas, ha habido cosas que se han atascado y otras porque las desconocemos. Cuantas toneladas de poda se hacen al año pues no se pesan, se pesan las que se llevan en las bandejas, pero continuamente recogemos de la calle restos que se dejan y no estamos pesando al día estas cuestiones. La limpieza de solares se ha realizado en varias ocasiones, otra vez tenemos preparada un amplio número de notificaciones para los afectados por solares porque vemos que no se está haciendo, que tenía que estar sulfatada y que se va hacer muy grande y eso es lo que les vamos a transmitir en los próximos días que ya

*están preparadas las notificaciones en urbanismo. Cuantos perros se han recogido y se han dejado de recoger, pues muchas veces se han recogido muchos pero no le sabría decir, no le sabría decir cuánto y este problema seguirá existiendo en algunos casos por descuido y otros por dejación de los propietarios que no prevén los mecanismos adecuados para que los perros no se escapen o porque los llevan sueltos.*

*Y en cuanto al carril bici se hizo un estudio, no se ha podido ejecutar porque tampoco se ha querido aprobar partida presupuestaria para ello por lo tanto esta sin ejecutar y quedará para otro momento.*

*Las situaciones sociales de la población pues si es cierto que en estos cuatro años han empeorado de situaciones socio-económicas de vecinos y que las partidas de carácter social de becas y de otras cuestiones ha habido que ampliarlas para poder atender estas demandas prioritarias de la población, en cuanto al deporte yo creo que todos los años se han entregado partidas, toda la partida presupuestaria de deporte y cultura porque la han pedido o sea que se les ha dado detalladamente, vuelvo a decir parece que tienen ustedes fijaciones con un tema que solo les preocupa del deporte, el fútbol sala, es de lo único que hablan siempre. Yo no se, el dinero que se, hay deportes que se hacen con muy poco dinero y deportes de equipo cuyos costes para poderlos practicar son muy amplios, la población joven pues no conseguimos en algunas cuestiones hacer que realicen actividades que se involucren en actividades que son buenas y sanas para ellos, la verdad es que el deporte tiene tirón entre la gente joven y el fútbol sala es uno de ellos y por lo tanto ya lo he dicho muchas veces nosotros vamos a apostar mientras poder seguir haciéndolo por el deporte en la gente joven y facilitarlo en toda la población, en los niños, en los niños y en los jóvenes muy especialmente, si en un momento dado no se puede hacer pues no se hará y si llega un momento que estas cosas no se pueden hacer pues no se hará. A veces el que vengan vecinos de otros municipios a practicar o a completar grupos pues también supone que esos niños de nuestro municipio también pueden jugar, sino no podrían practicar esas actividades pero bueno tampoco tengo los datos que me está pidiendo, por lo tanto es cierto que algunas cosas no las he contestado y lo reconozco. Creo más o menos lo que me han preguntado hoy casi todo se les he dicho.*

#### **D.<sup>a</sup> MARÍA ÁNGELES MERCADER JIMÉNEZ**

*Vamos a ver por parte del concejal socialista se me ha preguntado para que responda al tema de los cazadores, yo quiero decir que bueno que él me sugiere que podía haber hablado con el presidente de los cazadores, y yo digo que por qué, y la razón es muy obvia y voy a decirla, informo en primer lugar al Ayuntamiento de Cadrete por escrito y además aportando fotografías de lo que sucede, bien, informo además al Seprona ya que el vertido se hace en una zona CEPA y LIC y es el órgano competente, entonces en este caso desconozco si los cazadores tienen o no tienen responsabilidad al respecto, advertido que puede haberlo hecho cualquier persona yo no indico que sean los cazadores de Cadrete, si no que el competente que es el propietario del terreno que es el Ayuntamiento de Cadrete es informado y se informa en este caso al Seprona de que hay un vertido de material plástico que es contaminante y que no debe de estar ahí, entonces finalmente, resulta que los cazadores son los sancionados y quien los sanciona, no los sanciona el Seprona, no los sanciona el Ayuntamiento de Cadrete, los sanciona delegación de gobierno, bien, es delegación de gobierno quien en su investigación con las pruebas que ellos tengan, con los datos que ellos tengan, quienes directamente responsabilizan a los cazadores y les pone una sanción, no la impone Chunta Aragonesista, Chunta Aragonesista informa y dice al Ayuntamiento de Cadrete lo que hay y responsabiliza al Ayuntamiento de Cadrete no a los cazadores. Esta situación se ha estado manteniendo durante bastante tiempo, durante estos últimos días aquí en el pueblo diciendo que la concejala de Chunta Aragonesista había denunciado a los cazadores, eso es falso, es completamente falso. Entonces pues bueno son otros los organismos quienes así lo estiman oportuno sencillamente pues bueno, pudo ser cualquiera, pudo ser cualquiera y de ninguna de las maneras nosotros apuntamos al sector de los cazadores, de ninguna de las maneras y tengo que decirlo bien claro, de ninguna de las maneras. Consideramos que el Ayuntamiento de Cadrete es el responsable y el único que en este caso podría llamar al presidente de los cazadores e investigar el Ayuntamiento de Cadrete después de la información que se les proporcione para ello, yo no, puesto que considero que los cazadores pueden ser o no pueden ser, pero eso me lo guardo para mí.*

*Luego alude también hacia las pintadas hechas hace ya varios años por cierto, sobre Huerva Vivo, no al pantano de las Torcas, etc., etc., son pintadas que se hicieron hace ya pues la friolera de 10 u 11 años, antes incluso de yo asumir la presidencia de Huerva Vivo. Yo soy presidenta de la*



asociación Huerva Vivo. Desde que yo soy presidente de la asociación Huerva Vivo, en nuestros manifiestos, en nuestras reuniones, nunca se ha hecho ninguna pintada al respecto, entonces no puede responsabilizarme de que bajo mi presidencia se hayan hecho ninguna actividad donde se puedan ensuciar o se pueda deteriorar el material que en este caso es público. Y nada más.

#### **D. RODOLFO VIÑAS GIMENO**

Vamos a ver M<sup>a</sup> Ángeles, yo tengo aquí una resolución de la delegación del gobierno, HECHO, Único, dirigido a las sociedad de cazadores con fecha 17 de febrero de 2015. No voy a leer todo el escrito porque me vais a decir pesado, voy a leer simplemente unos puntos; recibida denuncia formulada por la comandancia de la guardia civil de Zaragoza en la que se identifica a la sociedad de cazadores de Cadrete por su presunta responsabilidad de que el 1 de febrero de 2015 a raíz de la denuncia formulada por la concejal del consistorio de Cadrete, Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Mercader Jiménez, miembros de la quinta comandancia de la guardia civil del Seprona de casetas realizaron una inspección en el campo de tiro de Cadrete, sito en el paraje conocido como Las Planas de dicha localidad, comprobándose una serie de irregularidades. Esa serie de irregularidades, (en primer lugar llevo aquí muchos años de concejal y ese paraje no es la Plana, es la Atalaya, es la Atalaya, eh), en el pleno anterior que me dijiste que no sabías quien era, dijiste, Señora Alcaldesa, quienes son los responsables de este vertido, te dije yo, la sociedad de cazadores, como te voy a negar la evidencia, como te voy a negar la evidencia, quien lo va hacer, quien lo va hacer Angelines, quien lo va hacer y luego por ultimo te voy a leer parte del escrito que enviaste: Considero además otra cuestión ya que cuando estuve verificando el terreno para conocer de primera mano la situación en la que estaba la imagen de los montones de cartuchos, junto a bastantes latas de cerveza, hace que no sea una imagen muy gratificante ya que la mezcla de bebida alcohólica y las escopetas no es algo compatible con el deporte y con la seguridad y también te voy a decir una cosa, en el colectivo de cazadores igual que en los demás no hay ni vasos rotos ni nada y te puedo asegurar que los cazadores cuando están con las armas no beben te lo puedo asegurar.

#### **D.<sup>a</sup> MARÍA ÁNGELES MERCADER JIMÉNEZ**

Pero los cartuchos y las latas de cerveza bastante abundantes por cierto estaban juntas.

#### **D. RODOLFO VIÑAS GIMENO**

Eso ocurrió cuando se realizó el tiro, al terminar el tiro empezó a llover y la gente salió de allí corriendo y aquello se dejó y los cazadores han asumido su responsabilidad y fueron ellos a recogerlo, a recogerlo, es que me podía decir el presidente, es que yo cuando entre el presidente ya estaba también me lo podría decir, es que yo cuando entre el presidente ya estaba, no es que estaban aquí y se recogieron ya está. Pero creo que esto sobraba Angelines, ya te digo los cazadores no son unos borrachos, eh, ni juegan con las armas ni hacen cosas raras, y esa denuncia la retiras. Es que una de las cosas que te dan es toda la información, vas a la delegación del gobierno y vas directo a recoger toda la información, la sociedad de cazadores pide permiso para realizar un recorrido de caza para las fiestas, lo solicita a la federación aragonesa de caza.

#### **D.<sup>a</sup> MARÍA ÁNGELES MERCADER JIMÉNEZ**

Responsabilizo de esta denuncia al Ayuntamiento de Cadrete, al Ayuntamiento de Cadrete, no responsabilizo a los cazadores, al Ayuntamiento de Cadrete, léelo muy claramente a donde va la responsabilidad.

#### **D. JUAN JESUS GRACIA UTRILLA**

Yo quisiera tres puntitos rapiditos y ya está.

Yo pienso que en todo este tema ha habido un poquitín de mala fe, no sé por quién ni me importa no quiero, pero mala fe, pero que igual que era un acto de las fiestas, el Ayuntamiento podía haber dicho a la brigada, que suba uno a coger los cascos y las latas igual que limpian otras cosas y hubiese estado todo solucionado. Eso una.

Otra en cuanto al tema de deportes, en ningún momento nombramos a los niños, siempre vamos al equipo de los mayores porque consideramos mucha subvención para una persona del municipio que juega. Y luego Rodolfo, M<sup>a</sup> Ángeles, Susi, David, José, Arantxa, M<sup>a</sup> Ángeles, Beatriz, Lucía,

*Javier, bueno este es el último pleno ya, nos despedimos, pleno ordinario, queda uno extraordinario, ha sido un placer cada uno tenemos un punto de vista, unos de un lado, otros de otro, ni unos son muy buenos ni los otros son muy malos. Cada uno defendemos nuestros intereses y luchamos por lo nuestro.*

**D.<sup>a</sup> MARÍA ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS**

*Bueno pues ya una vez acabada la intervención, este es el último pleno ordinario efectivamente y lo que tengo que decir es que hemos peleado entre nosotros, pero desde luego lo que prima son los intereses de los vecinos que es para lo que estamos aquí y para lo que nos hemos presentado.*

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, de lo que doy fe.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

María Ángeles Campillos Viñas

Miguel Rodríguez de la Rubia Sánchez de Molina